

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°33
DE 21 DE MAYO DE 2026**

FECHA Y HORA:	21 DE MAYO DE 2026	07:17 PM
TEMA PRINCIPAL:	INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS	
SESIÓN ORDINARIA No:	33	
INVITADOS:	RECTOR JAVIER GONZALES BERRERO, JEFE DIEGO LEON ZAPATA Y JULIANA CAROLINA JARAMILLO	
PROXIMA SESION:	22 DE MAYO DE 2026	07:00AM

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Muy buenas, Noches para todos los presentes. Muy buenas noches para mis compañeros concejales, para el equipo del Concejo, para los rectores encargados de las instituciones educativas que vienen hoy a acompañarnos.

Para los estudiantes también que nos acompañan. Secretaria de educación, buenas noches también.

siendo el jueves 21 de mayo, las 7:17 de la noche, damos inicio a la sesión ordinaria número 33.

Secretaria, por favor, llamemos a lista y verifique el quórum

SECRETARIA DANIELA:

Buenas noches para todos y para todas, comenzamos con el llamado a lista con:

Concejal	Asistencia
Arango Valencia James Andrés	Presente
Baena Ramírez Juan Camilo	
Bedoya Castaño Jaime	Presente
Espinosa Castro Ángela María	Presente
Guzmán Echeverry Fabio De Jesús	Presente

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °33
DE 21 DE MAYO DE 2026**

Hurtado Betancur Jonathan	Presente
Jiménez Granado John Fredy	Presente
Querubín Loaiza Sebastián	Presente
Quiroz Colorado Astrid Janet	Presente
Restrepo Henao Jennifer	
Rodríguez Molina José David	
Sepúlveda Arredondo Juliana	
Velázquez Ortiz John Jairo	Presente
Vergara Ochoa Luis Aníbal	Presente
Yepes Torres Luis Hernando	Presente

Le informo, señor presidente, que tenemos suficiente quórum para deliberar y decidir.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Gracias secretaria, El concejal Sebastián querubín presenta excusas porque tiene un parcial en la universidad.

Por favor, le damos lectura al orden del día.

SECRETARIA DANIELA:

República de Colombia,

Departamento de Antioquia, municipio de Caldas.

Honorable Concejo Municipal,

Fecha 21 de mayo de 2026, sesión ordinaria no.33

ORDEN DEL DÍA:

Les presento el siguiente orden del día.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °33
DE 21 DE MAYO DE 2026**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Discusión y aprobación de actas. Acta de la sesión ordinaria número 29, informe de la Secretaría de Salud. Y acta de la sesión ordinaria número 30, informe de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia.
5. Presentación de las instituciones universitarias. Politécnico colombiano Jaime Isaza Cadavid a cargo del rector Javier González Barrero, Institución Universitaria Pascual Bravo. Y, por último, Institución Universitaria ITM a cargo de Diego León Zapata de Ávila, jefe de promoción institucional y Juliana Carolina Jaramillo, jefe de descentralización de oferta y educación virtual
6. Comunicaciones.
7. Propositiones y asuntos varios.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Los concejales que estén a favor con el orden del día, por favor, levantar la mano.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DANIELA:

Le informo, señor presidente, que el orden del día fue aprobado por 10 concejales de 10 concejales presentes.

Tercero: Himno a Caldas.

Cuarto: Discusión y aprobación de actas. Acta de la sesión ordinaria número 29, informe de la Secretaría de Salud. Y acta de la sesión ordinaria número 30, informe de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Concejales, previamente se les había enviado las actas al correo para su lectura

Entonces, los concejales que estén de acuerdo con la aprobación de estas dos actas, por favor, levantar la mano.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °33
DE 21 DE MAYO DE 2026**

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DANIELA:

Le informo, señor presidente, que las actas fueron aprobadas por 10 concejales de 10 concejales presentes.

Quinto: Presentación de las instituciones universitarias. Politécnico colombiano Jaime Isaza Cadavid a cargo del rector Javier González Barrero, Institución Universitaria Pascual Bravo. Y, por último, Institución Universitaria ITM a cargo de Diego León Zapata de Ávila, jefe de promoción institucional y Juliana Carolina Jaramillo, jefe de descentralización de oferta y educación virtual

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Bueno, nuevamente bienvenidos al doctor Javier González, rector del Politécnico Jaime Isaza Cadavid, a Diego León Zapata, jefe de promoción institucional y a Juliana Carolina Jaramillo, jefe de centralización del ITM.

Bienvenidos pues también a los rectores de las instituciones educativas que aceptan pues este llamado, esto con la intención de poder articular esfuerzos entre instituciones estatales, públicas del departamento de Antioquia con las instituciones educativas del municipio y también pues secretaria de educación del municipio como intermediario.

Estrategia pues es que se viene buscando también, digamos, por la alcaldía que ya hoy tiene un CAES, que tiene un programa con el cual se puede articular estas instituciones, pero también desde iniciativa de diferentes concejales, concejal Juan Camilo Baena, mi persona, de acercar estas instituciones también al municipio.

¿Cuál es la intención de hoy? La hoy las dos instituciones que están presentes nos van a presentar sus instituciones, sus programas TOP, qué impacto han tenido en el municipio de Caldas y también cómo pueden articular estas instituciones tanto con la alcaldía como directamente también con las instituciones educativas. Cada una de las instituciones tendrá 30 minutos prorrogables por 10 minutos para la presentación y luego ya si la secretaria de educación también una invitación para que ella nos cuente cómo ha funcionado el CAES, cómo también se pueden articular y si los rectores de las instituciones educativas tienen preguntas, inquietudes, también tendrán la posibilidad de realizarlas públicamente.

Y ya luego los concejales tendremos también el uso de la palabra para generar nuestras inquietudes.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °33
DE 21 DE MAYO DE 2026**



**Concejo
de Caldas
Antioquia**

Entonces vamos a iniciar con la institución educativa Politécnico Jaime Isaza Cadavid Doctor Javer, muchísimas gracias por estar aquí. muy valioso para nosotros la presencia del rector. yo como estudiante del Politécnico también muy agradecido eh y muy honrado de tenerlo acá presente y creo que desde la institución también estamos aportándole mucho al departamento.

Se encuentra el recinto el concejal Juan Camilo Baena y la concejala Jennifer Restrepo.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL RECTOR JAVIER GONZALES:

Bueno, muy buenas noches.

Muchísimas gracias al honorable Concejo de Caldas por recibirnos, al señor presidente, que es estudiante del poli, y también a las damas y caballeros miembros de la mesa y a la secretaria, a todos los honorables concejales y concejalas que nos acompañan, a los funcionarios del poli que hoy están con nosotros, los vicerrectores, el Dr. Durán, amigo de la casa, la doctora Isabel, a Mateo, Valeria, a Sebastián, a todos nuestros compañeros y funcionarios del poli, igual a los compañeros del ITM y el Pascual Bravo que están con nosotros, a los rectores que nos acompañan y a más personas que están en el recinto. Muchísimas gracias por esta invitación. Para nosotros es un honor estar con ustedes, estar en el recinto.

Hace muchos años le decía al presidente que yo estuve en este recinto hace muchos años, como en el 2011, tuve la oportunidad de estar por acá en otra actividad. Veo muchos cambios en Caldas. Veo una ciudad muy bonita, un parque muy bonito y un recinto muy agradable. Los felicito por eso.

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid es una institución universitaria, es una institución pública. Mucha gente no sabe, secretaria de educación y al compañero también Alexander, gracias.

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid es una institución universitaria pública y mucha gente no sabe que el poli es público, mucha gente no sabe que el poli es público y por eso agradecemos este espacio de poderle contar a ustedes qué es el poli, qué hace el poli. A los estudiantes que nos acompañan también un cordial saludo.

Llevamos 60 años y mucha gente, con la oportunidad que he tenido de estar con muchas personas, mucha gente no sabe cuál es la verdadera actividad que hace el poli. Mi nombre es Javier González y formo parte del poli hace 5 meses en calidad de rector.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °33
DE 21 DE MAYO DE 2026**

Hace 5 meses soy el rector del Politécnico Jaime Isaza Cadavid, que también es un honor para mí. El poli está adscrito a la Gobernación de Antioquia. Hoy cuenta con 11.000 estudiantes, casi 12.000 estudiantes. Y lo más importante es que cuando se creó el poli hace 60 años, en 1963, se creó con vocación técnica y tecnológica.

Y hoy mucha gente no sabe que tenemos también otros programas. Tenemos carreras universitarias, tenemos posgrados y eso es muy importante para nosotros contárselo a las comunidades.

Hacemos presencia en tres regiones. Aquí en Medellín estamos en El Poblado, tenemos presencia en el Urabá y tenemos presencia en el Oriente antioqueño, en Rionegro. Hacemos presencia también allá y tenemos esos tres espacios que para nosotros son estratégicos, pero también tenemos sedes de laboratorios en Bello. En Bello tenemos dos sedes de laboratorios. Tenemos una en Cabañitas y otra en Niquía.

Y les digo la verdad, yo digo esto poniendo como el principio de la verdad en la mesa. Ni yo sabía. Yo soy de Bello. Yo no sabía que teníamos sedes en Bello. Entonces, la tarea que estoy haciendo es mostrándole a todas las comunidades qué es el poli.

Tenemos también granjas de laboratorios en San Jerónimo y en Marinilla. Tenemos granjas de laboratorios para que nuestros estudiantes hagan prácticas.

Y eso es muy importante para nosotros y eso nos permite tener más de 50 programas de pregrado. Entonces, me decía un amigo personal: "A ver, yo no sabía que el poli tenía Ingeniería Civil y yo pago por mi hijo Ingeniería Civil en una institución privada no menos de 25 millones de pesos".

Y así hay muchos programas. La ventaja que tiene el poli hoy es que tiene los programas de gratuidad del Gobierno nacional. Como estamos ubicados en El Poblado, mucha gente no sabe que nosotros hacemos parte de la gratuidad del Gobierno nacional.

Entonces, un estudiante de nosotros puede estudiar Contaduría, Administración Pública o cualquiera de los programas universitarios que tenemos con gratuidad, aplicando la fórmula de la gratuidad. Y nuestros estudiantes, por lo regular, son de estrato 1, 2 y 3. Un 90% estrato 1 y 2. O sea, que la gran mayoría aplican a la gratuidad.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °33
DE 21 DE MAYO DE 2026**



Los padres de familia no conocen esto y, como ustedes son los voceros de las comunidades, ustedes son los representantes de las comunidades en los barrios, es muy importante que ustedes tengan esta información.

Tenemos más de 30 programas de posgrado y programas técnicos, profesionales y tecnológicos.

Nos acaban de aprobar tres programas muy importantes para el mercado: Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Estamos proyectando hacer la clínica veterinaria pública en el municipio de Bello, en una de nuestras sedes. Ese es un programa que en una universidad privada no vale menos de 20 millones de pesos. Ustedes lo pueden consultar.

Entonces, ¿qué es lo que estamos nosotros estratégicamente revisando con todos los sectores, con todos los municipios? Principalmente arrancamos por el área metropolitana, tratar de hacer grupos cerrados, como nosotros tenemos una limitación de cupos, secretarías, que nosotros, por ejemplo, para Medicina Veterinaria hoy tenemos 60 cupos que nos da el ministerio, pero queremos que 60 cupos puedan en el futuro también llegar a Caldas para que tengamos esa oferta para los jóvenes de Caldas.

Yo siempre lo he dicho y lo repito y se lo digo aquí a los jóvenes: la educación es el mejor negocio que puede hacer un joven. El mejor regalo que le puede dar un padre de familia a un hijo es el estudio, la educación. Y la tasa de retorno más grande que puede tener un joven en todas sus etapas es la educación. Y ustedes lo pueden vivir quienes han tenido la oportunidad de estar en las universidades.

Yo vengo de estrato uno y hoy soy el rector del poli gracias a mi formación, gracias a la educación, al esfuerzo que también hace uno.

Entonces, por eso queremos hacer transformaciones y por eso queremos que los jóvenes tengan esa oportunidad. Anteriormente los jóvenes venían de los pueblos a estudiar a la Universidad Nacional, la Universidad de Antioquia, pero los cupos eran limitados y no se alcanzan a imaginar los esfuerzos tan grandes que hacían los campesinos para darle el hábitat, los pasajes, la alimentación a los jóvenes para que vinieran a estudiar a la ciudad.

Hoy la educación se está transformando. Nosotros queremos poner programas virtuales. Por ejemplo, ahorita me decía el presidente que es estudiante nuestro, queremos transformar y ahora con la Ley 30, las modificaciones de los artículos 86 y 87, lo que nos dice es: "Haga

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °33
DE 21 DE MAYO DE 2026**



transformaciones digitales para que le haga la vida más práctica y más fácil a los jóvenes que puedan estudiar”.

No podemos permitir que un joven, porque tenga que trabajar, no vaya a la universidad.

No podemos permitir que una madre cabeza de hogar, por cuidar a su hijo, no vaya a estudiar o no estudie.

No podemos permitir que un joven que tenga que cuidar sus adultos mayores no pueda estudiar.

Entonces, nosotros los que estamos en la academia tenemos que facilitar la vida de los estudiantes y de los docentes, porque también sucede con los docentes. Yo soy docente y cuando uno no puede ir a dictar una clase, que uno tenga la oportunidad de ponerse de acuerdo con los estudiantes: “Vamos a darla virtual”.

Entonces, el poli va a hacer transformaciones digitales para poner programas virtuales. Hay carreras que ya hoy, por ejemplo, deben ser virtuales y vamos a revisar los currículos. Hay programas que ya van saliendo del mercado y programas que, por las necesidades del mercado, tienen que ir incursionando.

Por ejemplo, nos acaban de aprobar también Diseño Audiovisual para Juventud, Diseño Audiovisual y Tecnología de Alimentos y Nutrición. También es una tecnología muy pertinente para el mercado y acabamos de poner en el Urabá, por lo del puerto Urabá, Tecnología en Logística, por cómo tenemos sede en Urabá, por todo lo que se viene.

Pues, de acuerdo al entorno, secretaria, que tenga el municipio de Caldas, hacer una oferta también que sea importante para el municipio y lograr, me estabas contando, que ya hoy se está logrando firmar un convenio con Caldas para que podamos hacer grupos cerrados.

Ya lo estamos haciendo con Itagüí, lo estamos haciendo con Bello y con Girardota.

Si nosotros tenemos limitación de cupos en la sede de El Poblado, en Medellín, que podamos tener unos grupos cerrados en Caldas, licenciatura en Educación Física, por ejemplo, y revisar el diagnóstico educativo del municipio y qué podemos ofertar.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °33
DE 21 DE MAYO DE 2026**

Tenemos toda la disposición, que es lo que principalmente vengo a decirle a los honorables concejales, a los rectores, a la secretaria de educación y a toda la comunidad de Caldas. Tenemos toda la disposición de traer la oferta académica al municipio de Caldas. Es lo que queremos hacer.

En el Oriente antioqueño cubrimos los 23 municipios. Eso es importante para que lo conozcan.

Y allá estamos construyendo un bloque académico y queremos poner aulas inteligentes para que tengamos mayor virtualidad y para poderle facilitar las cosas a los estudiantes, para que el presidente, mientras esté en la sesión, no pierda clase. Temas como esos, que son prácticos y simples, que cuando él termine su sesión se pueda ir para su casa a escuchar su clase porque quedó grabada. Quedó grabada y yo siempre lo he dicho, eso no pierde la calidad de la educación.

Yo soy profesor del ITM virtual, me encanta, me gusta muchísimo y entonces a los estudiantes les doy otra modalidad, pero es muy bacana. Es otra modalidad y hacemos planteamientos y ellos aprenden y yo les digo: lean, lean, que es la clave del aprendizaje.

Bueno, ya les decía que ya tenemos unos programas importantes, una sede importante por la proyección que tiene. Estamos construyendo allá un coliseo. Es otro tema, solo para que lo conozcan.

Esos son los laboratorios que tenemos. Tenemos más de 90 laboratorios y además de que tenemos los 33 laboratorios de docencia, tenemos siete laboratorios de investigación y tenemos investigaciones muy avanzadas, muy importantes para nuestros ingenieros de agronomía y eso es muy importante porque es una carrera muy necesaria también para el mercado y para el país.

Formamos ingenieros agrónomos y eso me parece que es un programa muy importante también, porque también tenemos la tecnología. Es un programa importante para acá, para el municipio de Caldas.

Es el centro de laboratorio de riego y maquinaria agrícola que tiene hoy. Tenemos 300 estudiantes allá y allá hacen las prácticas.

Esta es la granja Román de Marinilla que les contaba. Esta es la granja John Jairo González Torres, de San Jerónimo. Allá en San Jerónimo tenemos unidades productivas de acuicultura, ganadería bovina, ovina y porcina.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °33
DE 21 DE MAYO DE 2026**



Pero vamos a implementar nuestras prácticas también de una manera simultánea, en el sentido de que vamos a hacer simulaciones para nuestros laboratorios.

Vamos a hacer un convenio con una empresa importante para hacer simulaciones de los laboratorios. La tecnología. Ya hicimos nuestra primera práctica en la sede de El Poblado y vamos a tratar de que los laboratorios sean virtuales y con inteligencia artificial, que es una modalidad y es un programa también que va a llegar al poli.

La oferta académica, les decía, son 50 programas de pregrado. Ahí se los pusimos para no mencionarlos todos. Los tienen cada uno ahí en su curul para que los revisen.

Los programas de posgrado, vuelvo y les digo, para mí es muy importante que ustedes sepan que el poli tiene posgrados y que sepan cuáles son los posgrados que tiene el poli. Para mí es muy importante que ustedes sepan eso, porque yo sé que ustedes, como embajadores de las comunidades, van a ir a contarle a la gente.

Y si usted como concejal va y le dice a un padre de familia: "Usted puede tener la oportunidad de que su joven, de que su hijo estudie en una universidad y que no tenga costo", eso va a ser algo muy importante para su gestión. Se lo digo con todo cariño y respeto.

Estas son las facultades que tenemos.

Son seis: Administración, Ciencias Agrarias, Ciencias y Educación, Comunicación Audiovisual, Educación Física, Recreación y Deporte e Ingeniería, aunque hoy nosotros ya tenemos Licenciatura en Ciencias Sociales virtuales para los profesores o quienes quieran incursionar en ese tema.

Y esa es virtual ya hoy, 100%.

¿Y cuál orientación le he dado yo a los decanos? Vamos a empezar a hacer desarrollos virtuales con una modalidad que sea presencial y que sea virtual, porque los jóvenes cuando empiezan en la universidad quieren ir a socializar y es necesario que vayan y socialicen, interactúen con sus compañeros, conozcan sus compañeros, pero después del cuarto semestre quieren trabajar, quieren construir hogar, tener familia o pueden tener familia y tienen otras ocupaciones. Y la idea es que no dejen de trabajar y que simultáneamente puedan estudiar.

Lo otro que le permite también la virtualidad es que, por ejemplo, una persona que esté cursando una pena pueda hacer su carrera profesional desde la virtualidad.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °33
DE 21 DE MAYO DE 2026**

Y otra cosa importante que está pensando hacer el poli es salir de Antioquia. Salir de Antioquia. Y ya estamos saliendo de Antioquia con permisos del ministerio. Queremos salir de Antioquia, llevarle la oferta a toda la juventud, porque eso es una de las cosas que quiere también el ministerio: que haya cobertura y que la universidad pública se pueda fortalecer para que los jóvenes puedan estudiar, los jóvenes que no tienen la oportunidad o los jóvenes que viven en veredas o en unos sectores que son marginados, que puedan acceder a la educación pública.

Y yo recuerdo, yo soy egresado del INEM y cuando yo estaba en el INEM bajaban 7, 10 buses de Caldas al INEM. Bajaban a estudiar allá al INEM. Yo era el presidente del consejo estudiantil del INEM y yo era el que a veces los esperaba a todos y yo contaba los buses. ¿Cuántos buses llegaron de Caldas? Y siempre llegaban entre 7 y 10. Mucha comunidad de Caldas estudiaba en el INEM.

Ahora, les contaba antes de entrar a mis compañeros que la idea es que ya hay colegios virtuales también y la educación va a cambiar, va a cambiar y nos estamos preparando para los cambios que se vienen en la educación.

¿Qué quiere hoy el sentido de la educación, no solo en Colombia, en el mundo? Que haya competencias más que títulos, competencias, que los jóvenes salgan más competentes para la vida laboral.

Y lo otro que estamos pensando en el poli, no solo que sean competentes, sino que sean buenos seres humanos, que el profesional o el alumno sea un buen ser humano. Trabajar la parte comportamental del joven para que el joven se pueda desempeñar en cualquier espacio, que trabaje en equipo, que sea social, que sea interactivo, que dé resultados y esa parte de habilidades para la vida la estamos trabajando mucho en la juventud para que le puedan aportar a la sociedad. Lo que estamos haciendo.

Esta es la Facultad de Administración.

Yo les puse a ustedes ahí los programas, no los voy a leer todos porque ya los tienen ustedes. Ahí tenemos varias tecnologías, varias carreras profesionales.

En Administración tenemos Administración Pública, Contaduría Pública, Ingeniería de Productividad y Calidad, Administración Industrial. Esa la tenemos en Rionegro.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °33
DE 21 DE MAYO DE 2026**



Y estas son las especializaciones. Tenemos la maestría en Administración. Mucha gente no sabe que el poli tiene maestría en Administración. Es una maestría muy importante.

Tenemos especializaciones en Finanzas Públicas, Gerencia Financiera, Gerencia Integral y Logística.

Y lo otro que me parece muy importante es que en días anteriores el consejo directivo aprobó un descuento en los posgrados que consiste en hasta el 50% para egresados del poli. Tenemos más de 70.000 egresados.

Para los que nos están viendo allá en la transmisión, todos los egresados tenemos ese 50%.

Tenemos hasta el 40% para funcionarios públicos y servidores públicos también, como es el caso de ustedes, los honorables concejales. Descuentos en posgrados hasta el 40% para especializaciones y maestrías y para todos los funcionarios públicos, independientemente de la modalidad de contratación, prestación de servicio, libre nombramiento, carrera, cualquiera. Lo importante es que tenga funciones públicas, hasta el 30 y 40% también.

Y para estudiantes o deportistas de alto rendimiento también tenemos hasta el 30 y 40%.

Entonces, hoy tenemos descuentos en nuestros posgrados y nuestras inscripciones hoy están gratis en carreras profesionales o en cualquier programa y en posgrados también. Son gratis las inscripciones.

Tenemos inscripciones hasta el 22 de mayo para todos esos programas y hasta el 10 de junio para nuestros posgrados.

Aquí están las carreras que les pusimos ahí, en cada una de sus curules, en ciencias agrarias. Aquí están las carreras profesionales. Medicina veterinaria, vuelvo y les digo, es un programa nuevo, tiene 2 meses, hace dos meses y estamos en inscripciones, administración de empresas agropecuarias y la tecnología en agropecuaria, con la ventaja de que un joven puede estudiar tecnología agropecuaria y puede continuar con la carrera profesional e ingeniería agropecuaria y luego pasar a la maestría en gerencia de empresas agropecuarias pecuarias, con la garantía de que se le pueden homologar créditos.

Puede existir la homologación de los créditos. Lo mismo las especializaciones. Facultad de Ciencias en la Educación, ahí están la tecnología y las carreras profesionales. Y la especialización en construcción de paz y reconciliación es una especialización que solo la tiene

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °33
DE 21 DE MAYO DE 2026**

el Politécnico y es virtual, es 100% virtual, es nueva y cualquier persona que quiera hacerla la puede hacer virtual.

Tenemos ahí en comunicación audiovisual tecnologías profesionales y especializaciones también. La Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte. Tenemos técnica, he masoterapia, licenciatura en educación física, las especializaciones deportivas y las maestrías.

Próximamente vamos a tener el doctorado en Ciencias del Deporte.

Doctorado en Ciencias del Deporte para los rectores y secretaria, para los licenciados en educación física. Vamos a tener el doctorado y podemos hacer un convenio especial con todos los profesores, los docentes de educación física que quieran hacer el doctorado en deportes con el poli. No se ha llegado al registro, pero ya está próximo a llegar y eso lo podemos hacer.

Será el único doctorado en ciencias del deporte que va a tener una facultad en el país. Es muy importante porque nuestra facultad de deportes es muy importante hoy en el país y tiene mucho reconocimiento.

Entonces, muchos egresados, muchos docentes en licenciatura en deportes son egresados del poli.

Facultad de Ingeniería, ahí está el doctorado. Hoy tenemos un doctorado en ingeniería e innovación tecnológica. Es nuevo, es el primer doctorado que tenemos, pero ya hoy tenemos un doctorado. Mucha gente no sabe que tenemos un doctorado y tenemos ya hoy tres cortes estudiando el doctorado.

Y ustedes, los que quieran hacer una maestría, una especialización, se pueden reunir y podemos hacer un grupo especial para hacerlo acá o, si quieren ir al poli, revisamos el descuento.

Ahí está la Facultad de Ingeniería, las carreras profesionales que ustedes ya las tienen ahí, administración y seguridad, ingeniería de seguir es una carrera muy importante por los atrasos en la infraestructura que tiene el país.

Entonces es muy importante para la juventud esa carrera.

Y acá está el tema de los beneficios de estudiar en el poli, la alta cobertura en gratuidad. Tenemos fondo alimentario para más de 1.000 estudiantes. Tenemos atención médica

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °33
DE 21 DE MAYO DE 2026**

psicosocial, tenemos centro médico, prácticas y monitorias académicas en los centros y en las granjas que tenemos y en los laboratorios que vamos a implementar.

¿Listo? Y aquí está el tema de los descuentos que les hablaba, hasta un 50%, que ya les hablé.

Igualmente, tenemos educación continua en 70 cursos de formación, 23 diplomados especializados, formación en tecnología y estamos en la construcción de más diplomados y más seminarios para vender a todas las entidades públicas.

Recuerden que como somos entidad pública podemos firmar convenios con las entidades públicas, que eso facilita mucho el trámite de contratación.

En fomento cultural contamos con más de 90 talleres culturales en música, danza, teatro, artes plásticas e integración institucional que podemos hacer incluso con el municipio de Caldas. Tenemos orquesta y grupos musicales que pueden venir aquí del poli y hacer algún convenio para hacer un intercambio cultural con ustedes.

Escuelas deportivas, tres semilleros deportivos activos, programa para niños, jóvenes y adultos, formación integral y hábitos de vida saludable, no solamente para nuestros estudiantes, sino para sus padres de familia y comunidad externa.

Tenemos un programa muy lindo que es el semillero de investigación de discapacidad SIND, con 82 familias de personas con discapacidad. Tenemos un modelo muy bonito que es acompañado por profesionales del poli, donde participan estudiantes de diversas disciplinas y participan también nuestros docentes.

Niños con discapacidad de síndrome y les damos la implementación y la intervención social para el desarrollo de sus personalidades y para que vayan desarrollando muchas actividades. Ese es un programa muy hermoso que tenemos nosotros, que es muy competitivo y que queremos llevarlo a algunos y muchos municipios del departamento.

Con esto cierro. Creo que es el contexto de lo que es hoy el poli, de lo que queremos hacer, de lo que queremos brindar y para mí, en calidad de rector, era muy importante y agradezco muchísimo este espacio para poderles decir a ustedes qué es el poli y que ustedes puedan tener la oportunidad de conversar con sus amigos, con sus familias, con sus líderes, con sus seguidores de que el Poli tiene una oferta y que queremos que llegue al municipio de Caldas.

No siendo más, agradezco mucho. Que Dios los bendiga y gracias.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °33
DE 21 DE MAYO DE 2026**



TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Rector, muchísimas gracias por esta presentación. Vamos a darle entonces el uso de la palabra al ITM para su presentación y ya luego la intervención de Secretaría de Educación, rectores y concejales. Rector, muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA DIEGO LEON ZAPATA:

Muy buenas noches para todos, para todas, concejales, concejales, señor presidente, vicepresidentes. Qué bueno estar por aquí.

En nombre de nuestro rector Alejandro Villa, rector de la Institución Universitaria ITM, agradecemos mucho esta invitación. Para nosotros, en el caso de la oficina de descentralización y la oficina de promoción institucional, es de gran valor poderles compartir a ustedes nuestra oferta académica, los procesos que tenemos en la pantalla.

Entonces ustedes van a ir observando, vamos a ir pasando uno a uno para observar cada uno de los elementos.

Quiero arrancar con esta inicialmente, concejal presidente, dándole respuesta parcialmente a lo que usted nos contaba.

Ahora estuvimos haciendo la tarea, buscando datos y en la actualidad, estos son datos a hoy. Hoy contamos con 239 estudiantes de pregrado y posgrado del municipio de Caldas, chicos y chicas que hacen esfuerzos gigantescos para madrugar a cualquiera de nuestros cinco campus, poder ir a estudiar y ahorita les voy a contar un poco esos beneficios que tienen hoy como parte del ITM.

Quiero mencionar elementos y carreras específicas que han tenido mucha fuerza como institución y ya ahorita me devuelvo a los datos generales.

Desarrollo de software es un programa con altísima posibilidad y potencia hoy, no solo por el tema de inteligencia artificial y otros, sino desarrollo de programas y aplicaciones. Ahí lo pueden observar.

Mecatrónica, Biomédica, Gestión Administrativa. Es un programa, una tecnología con altísimas posibilidades y competencias para nuestros estudiantes, y Contaduría Pública, que es uno de los programas que tenemos, entre otros.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °33
DE 21 DE MAYO DE 2026**



Y este dato no es menor. Cerca de 500 personas, estudiantes, chicos, chicas, profesionales, han egresado de nuestros programas de pregrado y posgrado. Y esto es un dato muy importante porque hay que entender entonces que como instituciones no nos podemos quedar únicamente en la capital del departamento. Hay que participar, hay que estar presente en otros espacios.

Y allí hay programas como Gestión Administrativa, otros que aparecen, Electromecánica, Calidad, Análisis de Costos y Presupuestos, la tecnología, la Ingeniería en Producción, Diseño Industrial como ingeniería, Telecomunicaciones, Biomédica, una tecnología y una carrera profesional con altísimas posibilidades también y el programa de Sistemas de Información.

Quise relacionar este elemento porque entonces tenemos que entender también que las posibilidades están allí para cualquiera de sus estudiantes, para Salinas, para La Jose, para cualquiera de las instituciones que puedan participar.

Y aquí me quiero devolver en unos elementos que quiero resaltar. No sé el tema del tiempo, presidente. En 3 minutos podemos exponer, pero si nos regalan otro momentico.

Tenemos una versión express. Mire, aquí hay tres cosas que yo quiero plantear inicialmente.

Cualquiera de los chicos y chicas que están acá, que muchos de ellos pudieron venir medianamente obligados, vaya, siéntese allá. Hoy usted se juega su futuro, los que se rieron. Hoy mañana les ponemos un cinco en humanidades y no sé qué. Hoy se juegan su futuro, se juegan una oportunidad real de entrar a un mercado a competir, porque de eso se trata, hay que estudiar. Y hace algunos años, y lo hablaba con la profe de Salinas, gracias profe por estar aquí.

Nosotros buscábamos el puesto en la universidad. Hoy pareciera ser al revés.

Las universidades estamos buscando a los chicos y a las chicas. Es una cosa muy extraña y elementos como este les va a dar la razón a lo que le estoy diciendo.

Lo primero, el ITM entendió que la lógica no era quedarnos en el distrito de Medellín. Hoy, como distrito de Ciencia y Tecnología, entendimos que había que llegar a Antioquia, a las nuevas subregiones. Hoy estamos presentes en diferentes municipios y queremos, señora secretaria, que hoy podamos también establecer el relacionamiento y la semana entrante tenemos el compromiso de estar aquí, si a bien lo considera, y que nos sentemos con nuestro rector a firmar unos acuerdos de voluntades que nos permitan para el segundo semestre traer oferta académica o con miras al 27-1. Y es nuestro compromiso estando acá hoy.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °33
DE 21 DE MAYO DE 2026**



30,000 estudiantes. Es la segunda institución con mayor número de población en materia de estudiantes en todo el departamento de Antioquia, seguido de la Universidad de Antioquia. Hoy estamos logrando esa cifra, no porque parezcamos muy bonitos, no porque "ay, vea qué rico", no, es porque realmente estamos brindando todas las condiciones en acceso y permanencia para que los chicos y chicas puedan estar en nuestras aulas.

Ahorita lo mencionaba el rector, que es docente nuestro. Estamos innovando también el tema de virtualidad. Nos ha costado, falta mucho camino, falta mucho camino, pero estamos haciendo la tarea y es parte de ese trabajo lo que hacemos hoy acá.

Esta cifra para mí es encantadora. Yo en cada presentación que hago es de las que más resalto y es que de cada 100 estudiantes, más de 92, entendido en la cifra del 92.7%, estudian bajo las políticas de gratuidad. Es decir, son chicos y chicas que se benefician de todas las políticas entendidas, la de la Nación y, para el caso de Medellín, la del Fondo de Sapiencia, Fondo de Presupuesto Participativo y otros. Es decir, que, de cada 100 estudiantes, solo siete tienen algún pago que realizan de manera directa como matrícula. En algunos casos hay derechos complementarios y otros. Muchas gracias.

Más de 5,000 estudiantes. Esa estrategia es bellísima y creo que nosotros tenemos que aprender también a compartir y lo digo porque he trabajado también en el Pascual Bravo, en Colegio Mayor. ¿Y saben qué es lo que ocurre con esto?

Aprendimos que una de las mayores situaciones que enfrentaban nuestros estudiantes era el tema de la alimentación y a veces no lo creemos, pero si llegan al colegio, a la escuela o a la sección educativa con hambre, así pasan a la universidad y es un muchacho que no tiene garantías de continuar.

Y entendimos eso y hace 4 años montamos el restaurante bajo el liderazgo de nuestro rector, un restaurante universitario que beneficia más de 5,000 estudiantes. Y eso hay que saberlo contar y hay que saberlo decir.

Un muchacho, una muchacha llega a la universidad a clase de seis y tiene la otra clase a las 10 de la mañana, ¿cómo hace? O paga el pasaje y viviendo en Caldas. Nosotros veníamos de la sede de Robledo y es larguito el viaje. Dos horas nos tomamos hoy por el taco. Pero también decíamos, ese es el tiempo que le cuesta a un estudiante llegar a Medellín. Y eso hay que mirar cómo lo vamos a acompañar vía un convenio, vía una estrategia de descentralización. Y para eso me acompaña la jefe hoy.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °33
DE 21 DE MAYO DE 2026**

Y en este tema del restaurante hago un hincapié puntual y tiene que ver con lo siguiente. Si un estudiante tiene clase a las 6 de la mañana, lo repito, o tiene clase a las 10 de la mañana, pero tiene clase en la tarde, la institución, a partir de la caracterización, le brinda la alimentación. Y no es el almuerquito del PAE que veíamos tantas veces en denuncias por ahí. Almuerzos buenísimos, desayunos riquísimos. Lo digo, no nos los comemos los funcionarios.

Con dignidad, con absoluta dignidad, pensando en los estudiantes. Y eso ha marcado también la diferencia en que los niveles de deserción empiezan a bajar. La cifra es compleja, ¿cierto?

Tenemos programas con el 17, con el 22 y hay unas más complejas. En la virtualidad hay una deserción altísima en muchos de los programas, no solo en el ITM, en muchos. Pero hoy este proceso, este proyecto tan bonito, esta estrategia del restaurante universitario ha posibilitado abrirle las puertas a los chicos y chicas con menos recursos.

Contamos con el primer centro coreano en Latinoamérica, con el Instituto Sélón para la Cultura y Emprendimiento. Ya estamos empezando los procesos de formación en coreano, abriendo también esa mirada que nos decía el rector ahora, el rector del poli. No es solo pensar en Antioquia, es pensar afuera, también pensar en un tema transnacional y local, que hoy hablamos de eso y decimos: "Venga, estos estudiantes no nos van a quedar aquí". Un muchacho que estudia desarrollo de software no va a limitar los empleos a la vuelta de nada.

Hay que pensar que este muchacho esté trabajando en grandes multinacionales en otros países y eso es una oportunidad que se abre.

Somos el primer campus intergeneracional. Este es uno de los procesos también más bellos que tenemos y se relaciona de la siguiente manera, muy práctico. Tenemos el aula pedagógica. Un estudiante, un contratista, un docente, un empleado del ITM, cualquiera que tenga hijos e hijas, madruga, lleva a su hijo al aula pedagógica. Más o menos, para la figura de todo, para que lo comprendamos de la mejor manera, es una ludoteca para niños, ¿cierto?, entre 1 y 5 años. Y los niños van y estudian allá y hacen toda esa etapa inicial y el papá que está estudiando en el aula puede recogerlo al final del día y eso es una oportunidad muy valiosa para nosotros.

Pero también tenemos procesos de formación con adultos mayores, por eso nos denominamos el primer campus intergeneracional.

En la Nación somos el primer campus intergeneracional y bajo un principio de territorio diverso e incluyente.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °33
DE 21 DE MAYO DE 2026**



El mayor número de estudiantes que tenemos hoy, digamos, en inclusión, estudiantes sordos, estudiantes de baja visión, estudiantes con situación de discapacidad psicosocial o física, tienen una cabida y una oportunidad en el ITM.

Más de 2,000 estudiantes y docentes han participado en movilidades e intercambios internacionales y nacionales. Contamos con cinco campus.

Nosotros estamos ubicados, asentados y pertenecemos, estamos adscritos al distrito de Medellín. Lo mencionaba, tenemos campus en diferentes sectores de la ciudad, pero tenemos una estrategia de gran valor que hemos denominado ITM en mi barrio y la otra, que ahorita nos va a hablar la jefa Juliana, ITM en mi región.

Y tiene que ver con que entendimos esto: no a todos los estudiantes les da la plática o el pasaje, las posibilidades, el tiempo para desplazarse a un barrio de Medellín específico. Nosotros somos dos campus principales, en el barrio Robledo y el otro en el barrio Boston. Y entendimos que la educación había que llevarla a las comunas y a los corregimientos y eso estamos haciendo, dando clase allá y allá le llega el restaurante, porque no era solamente que usted estudie en la sede principal, hasta allá estamos llegando.

Tengo campus entonces y más de 16,000 personas que se han beneficiado de nuestros servicios de extensión, guitarra, pintura, de todo lo que se alcancen a imaginar.

Mencionarles rápidamente, para no detenernos en cada uno de ellos. Ya tanto los concejales tienen ahí, al abrir el cuaderno, les dejamos el plegable de nuestros programas académicos de la oferta académica y de igual manera a los asistentes.

Tenemos 71 programas y ahorita lo estaba mencionando y lo veía de la mejor manera también con nuestros colegas y amigos del poli, por una razón. Entendimos que estábamos buscando también una oportunidad para quienes no querían un programa de formación de 5 años y es una oportunidad que hay que dar.

El ITM nació hace 82 años bajo diferentes nombres, ¿cierto? Y hoy nos consolidamos como institución universitaria y tenemos una oportunidad de hoy plantearnos también como Instituto Técnico y Tecnológico en su momento. Y hoy tenemos dos técnicas profesionales aprobadas por el Ministerio de Educación Nacional: prototipado de productos y operaciones comerciales. Programas de tres semestres, con toda la facilidad para que un estudiante pueda formarse rápidamente y tomar la decisión de continuar vía ciclo a la tecnología, una carrera profesional y más aun pensando en especializaciones, maestrías y los doctorados que tenemos, uno en alianza con el Pascual Bravo.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °33
DE 21 DE MAYO DE 2026**



Cuatro facultades: ingenierías, artes y humanidades, ciencias exactas aplicadas, ciencias económicas y administrativas. Insisto, no me voy a detener en ellos, pero aquí visualizamos de manera general, para quienes lo alcanzan a ver en las pantallas, tanto los programas tecnológicos, algunos de ellos en modalidad virtual, que es una gran posibilidad que tenemos.

Ahorita les vamos a hablar específicamente con algunos municipios. Aquí estamos en Tarso y en otros municipios hacia el suroeste, desde luego. Desarrollo de aplicaciones, desarrollo de software de automatización y otros como tecnología. En la parte derecha de sus pantallas observan, para este caso, ingenierías electrónicas, sistemas, telecomunicaciones. Y ahí tienen que tener en cuenta lo que les mencionaba ahorita, que los ciclos son muy valiosos y quienes son profesionales, quienes han conocido esta etapa universitaria, entenderán que usted puede hacer la técnica y después pasar a la tecnología con la homologación de esos tres semestres que ya adelantó y eso es una gran oportunidad y así funciona.

Entonces, tenemos estos programas que los denominamos con ciclo complementario y pasar a ingenierías. Paso rápidamente también por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Ahí alcanzan a observar los programas con tres semestres, seis semestres. Insisto que los que dicen cuatro semestres son ciclos complementarios y programas de 10 semestres, como contaduría pública, ingeniería de calidad, administración tecnológica y otros.

Esta facultad es la primera facultad de artes del distrito de Medellín. Eso es muy importante mencionarlo porque tiene programas únicos, como el programa de cine. En el país hay tres programas de cine. Yo soy profesor de esta facultad y me encanta estar aquí también contándoles a los chicos esas oportunidades que se empiezan a gestar. Tres programas de cine en el país: Bogotá, Barranquilla y el ITM. Y hoy se da la oportunidad para que un joven que quiera soñar en esta manera de contar desde el arte, sea una bonita oportunidad.

Artes visuales, artes de la grabación, producción musical y el segundo programa en Antioquia, ojo, de interpretación y traducción de lengua de señas colombiana-español virtual, un programa bien interesante.

Finalizo entonces con la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas. Programas tecnológicos, los alcanzan a observar allí. Mantenimiento de equipos biomédicos, seis semestres, programa nuevo; lleva dos semestres el programa de física, ciencia y tecnología de los alimentos, también es un programa nuevo; ingeniería biomédica y química industrial.

Tenemos todas las posibilidades para que ustedes se profesionalicen, entendiendo que ustedes todavía están en 11, que pueden tomar muchas decisiones, pero nuestra invitación a los rectores, para paso a mi compañera, es que ahorita les vamos a dar nuestro contacto,

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °33
DE 21 DE MAYO DE 2026**

¿cierto?, para que ustedes también lo tomen ahí y nos digan: "Venga, invítenos". Nosotros, toda la disposición.

La semana pasada, como una anécdota muy puntual, estuvimos con la Secretaría de Educación de Sabaneta y en junio empezamos a hacer recorrido por las ocho instituciones públicas de Sabaneta, sin importar si son 13 estudiantes, 10 estudiantes o 40 estudiantes, es que hay que brindar la oportunidad para todos y todas.

A continuación, mi compañera Juliana, jefe de descentralización de la oferta, nos va a contar este proceso que denominamos ITM en mi región.

TIENE EL USO DE LA PALABRA JULIANA JEFE DE DESCENTRALIZACIÓN:

Buenas noches. Muchas gracias por la invitación. Desde la oficina de ITM en mi región de descentralización, es un gusto poder acompañarlos y presentarles la oferta que tenemos actualmente.

Como el jefe comentaba, tenemos 29 convenios, 29 municipios y dos acuerdos de voluntades, ya que estamos por ley de garantías. Actualmente no podemos firmar convenios, pero estamos con acuerdos de intención para que inmediatamente termine la ley de garantías, hacer esta firma con los municipios que nos han abierto sus puertas.

Actualmente, 874 estudiantes matriculados. Los programas tecnológicos que tenemos virtuales de la Facultad de Ciencias Económicas: gestión administrativa, con una duración de seis semestres; análisis de costos y presupuestos; diseño y programación de software; desarrollo de aplicativos para dispositivos móviles y construcción de acabados arquitectónicos, todos virtuales y con una duración de seis semestres, que digamos esto es lo que estamos llevando actualmente a los municipios.

Y estamos también con el programa profesional de ciencias ambientales, que este sí tiene una duración de nueve semestres.

Nosotros a los municipios llegamos también en el acompañamiento del convenio con la estrategia de permanencia. Comentaba el jefe SIGA y tenemos unas asesorías en los municipios, ¿cierto? Tenemos asesorías tanto virtuales como presenciales para los estudiantes que necesitan un acompañamiento en matemáticas básicas, ¿cierto?, en unas asignaturas que hemos identificado en la institución que necesitan un mayor acompañamiento y que hace parte de una deserción importante en la institución.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33
DE 21 DE MAYO DE 2026**

Entonces, una de las estrategias de permanencia es brindarles este acompañamiento tanto en las sedes de los municipios, en las secretarías o el espacio que acordamos con las secretarías para que un docente del municipio pueda estar acompañando de forma semanal a los estudiantes.

Y también tenemos el acompañamiento psicopedagógico, que es el personal de SIGA, psicólogas que acompañan también visitas a las instituciones y hacen estrategias formativas para atender también estos llamados a los chicos que, aparte de una necesidad académica, también tienen una necesidad psicopedagógica.

Bueno, nosotros también desde la estrategia tenemos bienestar universitario. El 78% de la población se beneficia de los servicios de bienestar. Como lo mencionaba Diego, tenemos el restaurante universitario que, en la estrategia de ITM en mi región, aún no hemos podido llegar a las regiones, pero sí ya empezamos en el piloto en ITM en mi barrio, que es una estrategia muy ganadora, como decía, porque los estudiantes que se benefician de esto tienen un muy buen servicio.

Transporte intercampus, el aula pedagógica y deporte, que también facilitamos como una estrategia de bienestar a los estudiantes.

En investigación, 140 productos de investigación con participación de los estudiantes. Tenemos 24 laboratorios científicos, más de 125 semilleros de investigación, ocho patentes de investigación y otra estrategia: el Museo de Ciencias Naturales de la SAI, que está ubicado en una de nuestras sedes principales, que es la de Boston.

Nosotros acá también lo que hacemos es el acompañamiento de si el estudiante o el municipio acordamos una visita a nuestras sedes, ¿cierto? Nosotros le garantizamos actividades de bienestar y las actividades también al museo, que es un museo muy interesante. Tenemos actividades en el observatorio, entonces es una actividad muy interesante para ellos.

Entonces, es un acuerdo entre el municipio y la institución para que hagan uso de nuestras instalaciones.

Igualmente, prestamos y sabemos que son chicos estudiantes de las sedes, entonces todos los servicios que tenemos en las sedes son abiertos a los estudiantes. Al igual que el poli, nosotros también tenemos el PIN sin ningún costo. Entonces, eso también ha favorecido nuestro volumen de estudiantes, que son casi 30.000 estudiantes.

TIENE EL USO DE LA PALABRA DIEGO LEON:

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °33
DE 21 DE MAYO DE 2026**

Sí, ahí muy importante señalar eso, que ya las barreras se van rompiendo.

Entonces, hablábamos uno, la económica, más del 92% de nuestros estudiantes, insisto, estudian bajo las políticas de gratuidad. La segunda, la alimentación.

La tercera tiene que ver con el PIN.

Muchas veces las familias, el PIN tenía costos cercanos a 120, 130,000 pesos, secretaria, y muchas familias decían: "Es que no me dio, no alcancé". Y la determinación de nuestro rector fue simple. Vamos a eliminar el PIN. Se pone vía resolución y se determina que no hay pago. Y eso también rompe esas barreras que, de alguna manera, empiezan a limitar a las personas. A veces nos dicen: "Es que 100,000 pesos no es mucho". Depende dónde usted esté sentado y cuánto se gane, ¿cierto? Entonces, puede que para algunos sea un almuerzo o dos, ¿cierto?

Una salidita, un paseíto pequeño, pero para muchas familias, ¿cuánto no significa eso para su mercado? Entonces, es una barrera que también se elimina. Esto me gusta mencionarlo también como parte de este ejercicio en materia de educación continua. Hay que entender que nuestros estudiantes, nosotros no lo entendemos simplemente como la cédula, por eso lo mencionábamos, atención psicopedagógica, psicología. Ustedes no se imaginan todos los acompañamientos que hacemos en la actualidad. Esto no se hacía antes.

Quienes pasamos por universidades hace 20, 25, 30 años, era una psicóloga para toda la universidad o para una facultad.

Ahora cada una de nuestras facultades tiene un programa de intervención psicosocial, psicopedagógico, con acompañamiento directo, todo el proceso de inclusión y diversidad. Y en este sentido, actualmente no los vamos a mencionar, desde luego aquí de manera individual, 30 diplomados que se están ejecutando, 29 cursos para todas las familias, para todas las edades. Y esto es importante entenderlo. Y quiero cerrar con esto, queremos cerrar con estas cifras que también son muy valiosas, no es solo tener los estudiantes.

Créame que para nosotros también está una cosa clarísima que también nos indica, no solo el ministerio, sino nuestro rector en este sentido. No es solo que el estudiante llegue, es que el estudiante gradúe, que se gradúe en las mejores condiciones. Y hoy hablamos de cerca de 60,000 títulos otorgados. Son muy poquitas las universidades que pueden decir eso en el país. 32 años trabajando por la educación superior y ese es uno de los primeros resultados. El próximo año lo vamos a superar. Es decir, al final, escúcheme, yo creo que aquí en octubre que tenemos grado ya estaríamos llegando a esos 60,000 títulos y la cifra de abajo no es menor.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °33
DE 21 DE MAYO DE 2026**



¿Qué es lo que ocurre? Esos 14,000 que ustedes ven de diferencia, 14,000 cerca de 700, la diferencia es una muy importante. 14,000 personas decidieron seguir su ciclo de formación. Entonces, hicieron la profesional, hicieron la maestría o hicieron la especialización y eso es muy valioso entenderlo también como institución, que es una institución que permanece en los diferentes ciclos formativos con nuestros estudiantes.

44,000 egresados, insisto que son cifras altísimas para cualquier universidad. Y este que es un dato reciente del observatorio laboral del Ministerio de Educación Nacional, que el 83% de nuestros estudiantes o egresados, mejor, tienen posibilidades y acceden a un empleo formal, eso es una cifra de gran importancia porque insistimos, no es solo ir a estudiar y hacer un gran esfuerzo, sino qué ocurre después de ello. Entonces, a ustedes, muchas gracias, señor presidente. Insistir a la secretaria general por la invitación grata que nos hicieron y, en nombre de nuestro rector, muchas gracias no solo por esta invitación, sino esta participación.

A la secretaria, insistirle nuestra posibilidad, nuestra disponibilidad absoluta. Usted díganos la semana entrante a qué horas puede, menos los martes que doy clase, y de resto me dice y aquí venimos temprano y hacemos la tarea y pensar que podamos ir a las instituciones, pensar que podamos hacer una feria también con las instituciones educativas y nosotros invitamos al Pascual Bravo, al Colegio Mayor, no tenemos todas las carreras, también tenemos aliados en esto, al Politécnico lo hemos hecho en muchas partes.

Hace un mes estuvimos en Mallorca, una feria de cerca de 5,000 personas. Y creíamos que los estudiantes de Sabaneta todos eran estrato seis y siete y para arriba. Allá frecuentan otras universidades, al Ceipa, por ejemplo, números altísimos de estrato uno y dos. Y lo decía el rector ahora, hoy nosotros en el ITM también nuestras cifras son cercanas al 80% de estratos 1, 2 y 3. Entonces, allí es importante entender que las universidades no están para las personas de plata, ¿no? Hoy las condiciones están dadas para que ustedes puedan definir su futuro y, desde luego, en una institución como el ITM, como el Politécnico y otras, las puertas nuestras están abiertas.

Muchas gracias a ustedes.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Entonces, con mucho gusto, Diego, y con mucho gusto, Juliana. Muchísimas gracias a ustedes por la presentación.

Bueno, de los rectores de la profe de Salinas que están presentes, ¿alguno desea intervenir, hacer preguntas de a uno? Listo. Claro que sí, don Héctor.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °33
DE 21 DE MAYO DE 2026**



TIENE EL USO DE LA PALABRA DON HÉCTOR:

Muy buenas noches.

Saludo muy especial para todos los honorables concejales y concejales del municipio, nuestra secretaria de educación, dones, gran amigo del CAES, los directivos de las instituciones que nos están acompañando hoy de las instituciones de educación superior, mis compañeros rectores, docentes, queridos estudiantes.

Quiero hacer una petición o, más bien, ratificar una petición que ya le hacía en su momento al señor presidente cuando nos habló de esta invitación y del interés que tiene por aportar al fortalecimiento de la educación superior en el municipio y particularmente en el colegio Federico Ángel y también a don Alexander Guardia, que estuvimos hablando la semana pasada del tema.

Nosotros en el colegio tenemos la intención de que todos los estudiantes que salen del grado 11 al año siguiente, es decir, inmediatamente salen del colegio, entren a la universidad, pero por la vía, por las estrategias que tenemos en este momento, difícilmente lo vamos a lograr. Nosotros tenemos tres programas de media técnica.

Los muchachos lo hacen de manera obligatoria.

Si se las ponemos opcionales, ellos no la harían, porque es un esfuerzo grande que hacen y de pronto a la edad que tienen todavía no dimensionan la importancia de conectarse con la educación superior porque cuando comienzan en el grado décimo todavía tienen muchas confusiones frente a su proyecto de vida.

Y lamentablemente cuando salen del colegio, cuando ya nosotros perdemos contacto con ellos porque no están matriculados, porque no están en el colegio con nosotros, se nos dispersan mucho. La gran mayoría se quedan mirando para el páramo, como decimos coloquialmente. Conectarlos después, que vayan al colegio, que asistan a charlas, que asistan a foros, que asistan a programas donde los invitemos a conectarse con la educación superior, es muy complejo.

Una vez se van del colegio, ya es muy difícil poder acompañarlos en la consolidación de ese proyecto y la gran mayoría o no hacen un programa de educación superior o se demoran mucho tiempo para iniciarlo, años para iniciar un programa de educación superior.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °33
DE 21 DE MAYO DE 2026**



Entonces, la petición es muy concreta. Yo ya le decía al presidente, a don Alexander, yo quiero que hagamos un pilotaje con el colegio Federico Ángel y es que todos los estudiantes, ojalá todos, si fuera posible, pero por lo menos una parte de los estudiantes que entran al grado décimo de nuestro colegio tengan ya al momento de ingresar al grado décimo un cupo asegurado en una institución pública con gratuidad, tengan ya un cupo asegurado para un programa y lo hayan escogido para que durante esos dos años, si quieren los eximimos incluso de acá que hagan la formación técnica con el Sena, se dediquen más bien a estar haciendo lo que se ha denominado en Colombia tradicionalmente un semestre cero, que es una inducción a la vida universitaria, que es una conexión permanente con su universidad, la que escogió y con el programa que escogió, un fortalecimiento de las capacidades y las competencias que necesita para poder llegar a la universidad en su momento y no desertar y terminar el programa.

Estar, por ejemplo, el servicio social estudiantil en esa institución educativa, en esa universidad, tener ese contacto desde ya con esa universidad y sentirse parte de esa universidad.

Eso ya de por sí nos va a garantizar una conexión y además nos va a permitir a nosotros como institución tener a esa universidad como entidad que nos apadrina, que hacemos alianza con ella para otros propósitos diversos, no solamente para que los muchachos vayan a la universidad, sino para hacer pasantías, para hacer procesos de investigación, para integrarnos en diferentes programas de bienestar que la universidad y el colegio tienen.

La invitación para quienes nos acompañan hoy de pronto es que apadrinen al colegio Federico Ángel. Tres instituciones, no más, porque convenio con tres, más de tres instituciones es muy complejo. Tres instituciones públicas que estén dispuestas a apadrinar al colegio Federico Ángel, que nos ofrezcan la cantidad de cupos que crean que nos puedan ofrecer, no garantizar, pero sí por lo menos tener una apuesta ya y tener una dirección de ese estudiante con sus características a esos programas de gratuidad, que por supuesto estarían direccionados inicialmente a los estudiantes que se lo ganen con desempeño académico primero que los demás, porque tiene que ser también un tema de meritocracia.

Esa es la petición muy concreta, semestre cero para Colegio Federico Ángel, ojalá para los demás colegios de Caldas, si mis compañeros rectores y sus comunidades también tienen interés. Muchas gracias.

No, ya ahí está el tema, pues como la petición.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA PROFESORA GLORIA ELENA PALACIO:

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °33
DE 21 DE MAYO DE 2026**

Muy buenas noches para todos. Mi nombre es Gloria Elena Palacios, docente de la institución educativa Rural Salinas.

Bueno, yo por el momento soy muy nueva en el municipio de Caldas, Antioquia.

Vengo del municipio de Salgar, Antioquia. Sin embargo, soy una apasionada por la educación y especialmente por la educación rural, porque yo considero que la educación rural tiene muchas dificultades, pero también es importante que las instituciones que vinieron acá hoy le apuesten a esa educación, enamoren esos estudiantes. Yo sé que es nuestra tarea, es nuestra labor como docente, también la de los padres de familia.

Sin embargo, esas instituciones al acercarse a nuestra institución, yo sé que van a motivar a esos estudiantes, porque si bien saben la educación rural como tiene tantas dificultades, comunidades vulnerables, chicos que vienen de familias disfuncionales, entonces si ustedes le apuestan a traer esos chicos a estudiar, yo creo que podemos lograr muchas cosas positivas.

Si bien sabemos, en la comunidad de Salinas hay estudiantes que vienen, que son venezolanos, que vienen de otras ciudades, que tienen muchas dificultades, pero hay que sacarles las ganas de estudiar. Y si ustedes, yo sé que ustedes nos visitan, ustedes pueden incorporar la estrategia de una feria universitaria, nosotros lo vamos a traer y sé que no vamos a lograr que todos estudien porque incluso la comunidad del grado 11 es muy reducida, pero yo sé que el 50% de los estudiantes van a acceder a esa educación porque tenemos estudiantes con muchas capacidades, con muchas ganas de estudiar.

Sin embargo, hay muchas dificultades a nivel económico, a nivel social, pero yo sé que si de la mano de ustedes, del honorable Concejo, de la Secretaría de Educación, de todas esas instituciones que nos acompañan, yo sé que vamos a lograr muchas cosas con esos estudiantes.

Muy agradecida por la invitación. Nuestro rector no pudo venir, pero bueno, yo aquí estoy en representación para poder aportar cualquier aporte, valga la redundancia, positivo para que ustedes puedan irnos a visitar.

Les pido el favor de que nos visiten. Yo sé que van a estar en algunas instituciones aquí a nivel urbano, pero ténganos en cuenta, la parte rural es importante. Los chicos de la educación rural también pueden, tienen muchas capacidades y estamos como docentes para apoyarlos siempre.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °33
DE 21 DE MAYO DE 2026**



Les agradezco muchísimo.

TIENE EL USO DE LA PALABRA GLADIS RUBLA:

Muy buenas noches para todos.

Coordinadora del Alma Mater de Caldas, José María Bernal. Muchos concejales, gente del público, es egresada de nuestra institución, una institución que genera líderes y personas críticas, Concejo Municipal de Juventudes, concejales, alcaldes, representantes, egresada también de la institución.

Dos cositas con el profe, con el rector de la Federico, estamos dispuestos a abrir nuestra institución. 257 estudiantes de 11 este año. Es la institución más grande del municipio, con muchas dificultades, recibe personas foráneas del municipio, es una institución que se lleva en el alma siempre.

Frente a las dos propuestas anteriores maravillosas, soy egresada del Politécnico de Recreación dirigida en el 89, hace muchos años, pero como consejo sí quisiera que nos aportaran, ¿no?, en las propuestas que estamos bien elaboradas y que las vamos a aceptar, ¿cierto? Pero, ¿qué necesitamos? Que Concejo como tal. Sabemos que Caldas no es un municipio con mucho presupuesto, pero sí es del Concejo que, al estar haciendo el plan educativo municipal, el presupuesto sea más grandecito. ¿Para qué? Para muchas cosas.

Porque cuando los muchachos hablaban del Poli, del ITM, de la deserción, qué bueno que no solamente los muchachos puedan acceder a estas dos entidades privadas y públicas, sino porque en esas instituciones hay veces no están los programas que quieren los muchachos.

Entonces, que, desde el Concejo, en el plan educativo municipal, podamos hacer el trabajo de orientación profesional. Vamos muy bien con el ECAS y con las propuestas, pero un trabajo de orientación profesional para que los muchachos estén definidos qué es lo que vayan a estudiar y que en el primer semestre cuando ingresen a una universidad no deserten.

Otro, la posibilidad de que todos los estudiantes de 11, no unos, porque el presupuesto no alcanza, estén en los pre-ICFES, ya sea apoyados por las instituciones que ustedes representan o con otros practicantes que tengan, pues como los otros colegios.

Hubo en pandemia una época donde la Gobernación de Antioquia subsidió el ICFES, que es un dolor de cabeza para las instituciones, recoger, recaudar la plata de los ICFES y muchos de los muchachos no tienen con qué pagar el ICFES para acceder a la educación superior.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°33
DE 21 DE MAYO DE 2026**

Mirar cómo en el presupuesto del plan educativo municipal podemos subsidiar también el ICFES, los pines de la universidad. Yo sé que los que están aquí no cobran los pines, pero hay otras universidades que sí. Entonces, mirar cómo se aumenta el presupuesto.

Esto es antes de que los muchachos se presenten. Durante, maravilloso lo que hace el ITM, los auxilios de transporte, la alimentación, pero el municipio como tal debería tener esas opciones para todas las universidades.

El apoyo psicosocial. Muy difícil los muchachos cuando pasan de colegio a la universidad, desertan a nivel emocional. Los semilleros de inglés. Muchos de los muchachos que estudian con nosotros, egresados de nosotros, que están, por ejemplo, en la EIA, se quedan sin graduarse porque no cumplen los requisitos de inglés porque prácticamente son como cursos aparte.

Entonces, ¿cómo el municipio puede apoyar esos semilleros de inglés para ir mejorando? Y cómo las instituciones públicas que vienen nos pueden ayudar con esas asesorías. O sea, si el Poli y el ITM tienen los psicólogos que puedan hacer las prácticas acá en orientación profesional, en lo que hemos solicitado ese apoyo aquí en el colegio, en las instituciones educativas, como para que los muchachos puedan permanecer a nivel de universidad.

Bienvenidos al José María Bernal, una institución grande y que esperamos que el ITM y el Politécnico se radiquen en Caldas, así sea virtual, pero que estén con nosotros acompañándonos porque son muchos muchachos que no pueden acceder a la universidad. Muchísimas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL RECTOR DON ADOLFO RUIZ:

Un cordial saludo para todos los presentes. Un agradecimiento en nombre de la comunidad educativa del Pedro Luis Álvarez Correa a la presidencia de este Concejo y a cada uno de ustedes por la invitación. Felicito grandemente esta iniciativa de este Concejo Municipal por traer a nuestro municipio y seguir fortaleciendo toda la oferta académica pensada especialmente para nuestros estudiantes.

La institución Pedro Luis Álvarez Correa tiene un recorrido de varios años y un gran reconocimiento en el municipio y en el territorio, precisamente en brindar esa oportunidad a nuestros estudiantes en el ciclo de la media de poder contar con la posibilidad de tener su formación técnica. Sin embargo, al igual que lo expresaba don Héctor, sí es muy importante poder fortalecer no solamente esa posibilidad de contar con un título, que muchas veces no es

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °33
DE 21 DE MAYO DE 2026**



un secreto, es más una estrategia institucional donde buscamos que los estudiantes, así sea de manera obligada, tengan un acercamiento a esa formación más allá del bachillerato.

Yo quiero hacer la invitación a este honorable Concejo para que a través de estas apuestas busquemos fortalecer muy especialmente los encadenamientos con la vida laboral. Yo pienso que es muy importante continuar identificando hacia dónde están las vocaciones de nuestros jóvenes y qué es lo que el municipio le ofrece a estos jóvenes para que ellos también simplemente no sea estudiar cualquier cosa, sino que eso hacia donde dirigen su vocación puedan realmente ejercerlo en el municipio y que efectivamente el municipio también les ofrezca esa posibilidad de desempeñar su empleo aquí en el municipio.

Yo pienso que muchas veces los jóvenes encuentran muchísimas oportunidades para estudiar, pero también no es un secreto que muchas veces termina uno de estudiar y luego está el problema de encontrar o desempeñarse en eso que estudió.

Entonces, qué bueno que no solamente pensemos en las posibilidades de los programas, sino también esos programas cómo se encadenan con la necesidad del municipio, con esa posibilidad laboral.

Aplaudo la propuesta que hace don Héctor. Me parece muy interesante esa posibilidad de ofrecerle a nuestros estudiantes esa motivación para que ellos entonces, en lugar de simplemente sentirse obligados a realizar un programa técnico, puedan más bien sentirse vinculados a una vida universitaria desde el mismo grado décimo y el grado 11. Tal vez cobre muchísimo más sentido esa posibilidad para ellos, ver que realmente ese décimo y ese 11 ya son dos años o al menos un tiempo que les va a servir y que va a ser tenido en cuenta en esa vida universitaria.

Para finalizar entonces y darle fuerza a la idea que traigo, entonces me parece muy importante poder fortalecer la promoción vocacional en nuestro territorio y sobre todo también el proyecto de vida. Muchas veces esa desconexión de nuestros jóvenes con esas propuestas académicas tiene que ver con que no tenemos claro o los jóvenes no tienen claro cuál es su proyecto de vida, cuáles son sus aspiraciones, qué es lo que el municipio les ofrece en este ámbito laboral.

Nuevamente, muchísimas gracias y espero que esas ideas puedan ser una semilla que poco a poco germinen y den buen fruto. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN YAMIE:

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °33
DE 21 DE MAYO DE 2026**

Muy buenas noches para todos y todas. Un saludo muy especial a los directivos de las universidades públicas que hoy nos acompañan, a la mesa directiva, a todos los asistentes de las barras, a los rectores que hoy también nos están acompañando, a los estudiantes y al Concejo en pleno.

Agradezco ante todo esta sesión de hoy porque es un tema bien interesante que trae a la discusión política, a la discusión pública, la necesidad entonces de pensar en estrategias que permitan fortalecer esas acciones del municipio, esas acciones de los diferentes entes municipales para poder favorecer la educación superior, las oportunidades que puedan tener nuestros estudiantes para la educación superior.

Esta administración tiene una apuesta decidida por la educación, porque estamos convencidos de que la educación es el motor del desarrollo, del desarrollo humano, pero también del desarrollo territorial, del desarrollo que nos permite de alguna manera también avanzar como sociedad y avanzar como generaciones.

Para nosotros, desde el inicio del periodo de gobierno, la educación superior era una meta, ¿cierto? Es una meta y es una línea clave dentro de ese sistema educativo.

Por eso el CAES, el Centro de Apoyo para la Educación Superior, entonces se crea a partir del 2024. A finales del 2024 iniciamos una transformación de un espacio físico porque pensamos que el espacio físico que acoge a los estudiantes, que les brinda esas oportunidades, también era importante, pues porque sabemos que existen oportunidades desde el punto de vista de las modalidades virtuales, pero muchos estudiantes también querían llegar a un lugar, tener acceso a la tecnología y poderse conectar con el mundo académico universitario.

Entonces, desde ahí, desde el 2024, empezamos a hacer la recuperación de un espacio, un espacio que además tiene una categoría de patrimonio cultural por ser una de las sedes más antiguas o por ser uno de los espacios más antiguos en educación que tiene el municipio.

Y luego entonces, después de empezar a hacer esas conversaciones con las universidades, con los diferentes centros de educación superior, entonces fortalecimos esas alianzas, esos procesos y en agosto del 2025, a través del decreto 157, se crea el Centro de Apoyo para la Educación Superior basado fundamentalmente en una actuación conjunta, en una unión conjunta, ¿cierto?, entre las universidades públicas, pero también con los centros de educación técnico tecnológico, por ejemplo, como el SENA.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °33
DE 21 DE MAYO DE 2026**

Es una apuesta que llega al plan de desarrollo, la cumplimos en ese primer, en ese segundo año. Una vez el plan de desarrollo se aprueba, avanzamos hacia esa meta.

Iniciamos con un indicador o nos propusimos una meta de 150 estudiantes y el primer año eso empezó a crecer.

Hoy tenemos 611 estudiantes que están asistiendo al CAES, porque los convenios con las universidades nos han permitido entonces la existencia de los diferentes programas, de estos 14 programas y nos han permitido entonces hoy ser un referente de alguna manera también no solo para Caldas, sino para este sur, el suroeste de Antioquia, ¿cierto? Hoy tenemos estudiantes de Amagá, de Santa Bárbara, de Angelópolis y eso ha ido evolucionando.

Hoy las dinámicas que se viven en el CAES son dinámicas de alguna manera que simulan esos escenarios universitarios que posibilitan a los estudiantes acercarse al conocimiento, acercarse también al desarrollo, en términos de su futuro profesional y ha posibilitado oportunidades y ha facilitado la vida de esos estudiantes en términos de la movilidad. Ustedes mismos saben que ya salir o llegar de Caldas en horas pico es complejo y estar en el CAES entonces facilita la movilidad, el tiempo que se emplea para sí mismo, para la familia, pero también de alguna manera posibilita todo lo que tiene que ver con los recursos, los recursos y la financiación.

Hoy tenemos convenios con el Colegio Mayor, con el Pascual Bravo, con el Politécnico. Después de un año de trabajo, logramos la semana pasada iniciar las ofertas y también tenemos convenio con el CESDE y en la intermediación de Gilbert de la Fundación Gilberto Echeverry, donde se ofertan técnicas, tecnologías relacionadas con la salud y con la inteligencia artificial.

También tenemos diferentes oportunidades en términos de cursos cortos que también han permitido a la población del municipio acercarse a esas ofertas que fortalecen sus capacidades específicas en alguna de las áreas donde se han ofertado estos cursos.

Ese es, a grosso modo, lo que nosotros hacemos con el CAES. Pensamos que es necesario el fortalecimiento, es inminente el crecimiento de este centro por la demanda que hoy tenemos. Justo esta semana hasta el próximo domingo estamos en las inscripciones.

Hoy tuvimos lleno total y una demanda alta en términos de esos cupos, de esas ofertas que tenemos.



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33 DE 21 DE MAYO DE 2026

Nuestro compromiso es seguir fortaleciendo el proceso educativo. Hoy no tenemos más porque los recursos humanos, físicos, financieros que tiene el municipio no nos alcanzan para poder generar un centro con mayor capacidad, pero tenemos toda la voluntad y tenemos toda la disposición para crecer, para ofertar, para generar esas oportunidades que permiten a los jóvenes acceder a esos bienes y servicios del desarrollo.

La educación pública, sin duda, es el camino más expedito para que nuestros pobladores puedan tener acceso al bienestar y a la calidad de vida.

Entonces, creemos firmemente en la educación pública y por eso nuestros convenios son fundamentalmente con universidades y centros públicos bajo la modalidad de matrícula cero. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Con mucho gusto, secretaria. Bueno, gracias a los rectores encargados de las instituciones por las intervenciones. Vamos a abrir el espacio para los concejales, que se generen las dudas, inquietudes, comentarios que cada uno tenga.

Y si se generan preguntas, entonces damos nuevamente el espacio para que del Politécnico y del ITM también nos den respuesta. ¿Listo? Para que nos dé el tiempo, vamos a dar cinco minutos por intervención de cada concejal. ¿Qué concejal desea el uso de la palabra?

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL JENNIFER ESTREPO:

Muchas gracias, presidente. Muy buenas noches para todos y todas, a las instituciones universitarias que nos visitan esta noche. Bienvenidos al recinto del Concejo. También a los diferentes rectores y maestros del municipio, bienvenidos. Un gusto tenerlos por acá.

Bueno, básicamente agradecerles por traernos esa información tan valiosa de las diferentes ofertas académicas que desde el CAES yo sé que también vienen trabajando en poder fortalecer esas ofertas y las alianzas con las diferentes instituciones que hoy nos acompañan.

Y como lo decía una de las maestras de Salinas, qué bueno poder llegar a estas zonas rurales que tanto necesitan los jóvenes, poder tener la educación, poder tener ese acompañamiento para seguir su camino en educación.

Bienvenidos y muchas gracias.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °33
DE 21 DE MAYO DE 2026**



TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL FABIO GUZMÁN:

Gracias, presidente. Muchas gracias y buenas noches para todos los rectores que nos dan una gran información y tengo una pequeña inquietud.

Bueno, la forma de admisión, digamos, para egresar a estas universidades debe ser un puntaje muy alto tanto en el ICFES como en la graduación de los niños.

También tengo una duda sobre la inteligencia artificial que está llegando mucho y está pegando muy fuerte y digamos que uno haga carrera cinco años y que a los cinco años la inteligencia artificial la desplace. Entonces, digámoslo así, ¿qué carreras están en riesgo a que ocurra eso también?

No sé si estas universidades tienen la forma de articulación con las empresas, como lo hace el SENA, de que sus graduados puedan salir de una vez con un empleo y puedan ya, como sabemos, a los jóvenes les dificulta mucho por la experiencia laboral y que es lo que más piden. Entonces, ellos de una vez pueden tener esa oportunidad.

Y la otra es que también estuve haciendo una pequeña encuesta con los rectores, aprovechando que está aquí la secretaria de Educación y rectores de los colegios, porque vemos que en las zonas rurales las escuelas no están sino medio tiempo o más que todo en la mañana. Si nosotros cogemos varios niños que se gradúan y la mayoría de estas escuelas tienen internet y tienen computadores donde se podrá hacer una articulación y hacer unas carreras, no todas, pero sí específicas y poder agrupar estos niños rurales de varias veredas y que de ahí puedan salir muchachos ya titulados.

Eso era todo, presidente. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDDY JIMÉNEZ:

Gracias, señor presidente. Buenas noches para mis compañeros concejales, rectores de instituciones como ITM, Politécnico Jaime Isaza, rectores de acá del municipio de Caldas, profesores, estudiantes, secretaria de Educación y Alexander Guardia, encargado del CAES.

Bueno, primero agradecerles por acompañarnos acá en el recinto municipal de Caldas.

Apoyándonos para que nuestros estudiantes, nuestros jóvenes, tengan la capacidad de estudiar carreras superiores. También, aprovechando que está la Secretaría de Educación con el CAES, de verdad que tenemos que articularnos más con los colegios.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°33
DE 21 DE MAYO DE 2026**



He sido testigo de que han gestionado carreras universitarias, pero no han logrado los cupos mínimos para una carrera, para que los estudiantes estudien una carrera. Entonces, hay que llegar a los diferentes colegios del municipio, a esos estudiantes que están en 11 para que participen de las carreras superiores y aprovechando que el Gobierno Nacional tiene una apuesta muy grande para la gratuidad.

Entonces, ya ahora el que no quiera estudiar es porque no quiere, pero las oportunidades las han tenido nuestros jóvenes. De verdad, muchas gracias por visitarnos y esperemos que logremos articularnos más con las diferentes instituciones educativas del municipio de Caldas.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO BUENA:

Muchas gracias, presidente. Saludarle a usted, a todos los compañeros concejales.

Un saludo muy especial para las instituciones que nos acompañan hoy, universitarias, Politécnico Jaime Isaza Cadavid, el ITM y a toda la comunidad educativa.

Señores concejales, esta conversación que tenemos el día de hoy es muy importante porque no solamente estamos hablando de carreras profesionales, sino que estamos hablando también de un futuro digno para nuestros jóvenes, estamos hablando de proyectos de vida.

Entonces, señor presidente, también reconocerle muy pertinente la sesión el día de hoy. Yo quisiera iniciar con algunas preguntas tanto para los rectores como para la secretaria de Educación.

¿Qué barreras han identificado ustedes para que más jóvenes de Caldas accedan a la educación superior? ¿Son temas de transporte, temas económicos?

¿Será posible traer una oferta académica virtual híbrida o por ciclos propedéuticos? Que eso es algo que nos ha faltado mucho acá y aquí lo voy a concatenar con las medias técnicas. Ahí tenemos una oportunidad grandísima donde los colegios, esas medias técnicas que tienen, puedan conectarse a ciclos propedéuticos o puedan empezar haciendo esa media técnica y continuar el ciclo, una técnica, una tecnología y que lleguen, que es lo más óptimo, que lleguen a carreras profesionales.

Y yo creo que hoy este momento hay que aprovecharlo, señores rectores de las instituciones, que tenemos acá dos grandes instituciones universitarias.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °33
DE 21 DE MAYO DE 2026**



Yo creo que una salida de esta sesión debería ser ya una mesa de trabajo que a través del CAES, como plataforma que hoy celebro que la hayan hecho, que fue una iniciativa que ya lo mencionaba acá varias veces, tres meses estuve detrás del alcalde para que hiciéramos ese proyecto en el 2024 cuando estábamos iniciando el año y bueno, por temas políticos no me tuvieron en cuenta, pero ya lo sacaron adelante, que es lo importante. Hay que aprovechar esa plataforma.

A mi manera de ver están ofreciendo programas muy interesantes, pero no sé, secretaria y Alex, qué tanto estamos conectando eso con la vocación del municipio. ¿Realmente la estamos conectando con las necesidades que tenemos? Por ejemplo, fortalecimiento industrial.

Aquí todos sabemos que tenemos dos grandes empresas nada más, Locería Colombiana y Friko, y tenemos un montón de pequeñas empresas.

¿Qué tanto estamos conectando esos programas con esa necesidad de esas empresas?

Porque no es traer o generar programas por generarlos, sino también que esa oferta académica converse con esa necesidad que hoy en día tenemos en nuestro municipio. Lo mencionaba ahorita uno de los rectores.

Por ejemplo, ¿podrían las instituciones universitarias participar en ferias de orientación vocacional? Una pregunta para los rectores. Qué bueno. Y también para la Secretaría de Educación. Muchas veces los jóvenes ingresan a estudiar, conocí muchos casos, y al octavo o noveno semestre desertaban porque era algo que no les gustaba.

¿Cómo estamos acompañando a los jóvenes con esa vocación? Que definan esa vocación y realmente encuentren lo que quieren estudiar.

Hay una pregunta también para las universidades. ¿Podrían los estudiantes universitarios desarrollar prácticas o consultorías acá en el municipio en pro de desarrollar proyectos en las grandes necesidades que tenemos? Yo lo mencioné ahorita, fortalecimiento industrial, agro, acá tenemos mucho tema de agro, turismo.

Somos un municipio con mucho potencial turístico, pero que a la fecha de hoy no hemos sabido explotar. Qué bueno poder tener estudiantes o la academia del Poli y del ITM haciendo proyectos acá con sus estudiantes, obviamente articulados con la Secretaría y con el municipio.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°33
DE 21 DE MAYO DE 2026**

¿Cómo podemos garantizar, secretaria, que las oportunidades de educación superior no se concentren solo para los jóvenes del casco urbano? ¿Cómo le ayudamos a los jóvenes del sector de las zonas rurales?

También quisiera decirle algo a las universidades. Sé que, y sobre todo al ITM, sé que ustedes están buscando una sede acá en la zona sur. ¿Por qué no se la traen para Caldas? Le hago esa invitación.

Lo necesitamos porque sabemos que el CAES se puede quedar corto y también el programa que tenemos hoy en día de los Mejores a la U es un programa que tiene la Alcaldía, a través del cual nuestros estudiantes solo tienen 100 cupos, se queda cortico. Qué bueno tener una sede del ITM acá. ¿Y por qué no también del Poli, rector? Hace 20 años el Poli tuvo una sede acá.

Y aquí tenemos el nodo o la plataforma que lo acabo de mencionar, que es el CAES, tener una sede permanente ofreciendo esa gran cantidad de programas, reitero, orientados a lo que necesitamos.

Presidente, ya para cerrar, que se me acabó el tiempo, considero importante que se genere una mesa de trabajo, obviamente con las partes, invitando con mucho respeto a los rectores de las instituciones y a la Secretaría a que formen una mesa, que esa sea la salida, reitero, de esta sesión y podamos empezar a concretar cosas porque siento, o sentimos muchos concejales, que el CAES alcanza a cosas. Han hecho un buen trabajo, pero no hay un tema más formal. Es como lo que me puede ofrecer la institución y ya, no debería ser encaminado a lo que necesita Caldas. Muchas gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL ÁNGELA ESPINOSA:

Gracias, presidente. Muy buenas noches para todos mis compañeros concejales, quienes nos acompañan, rectores de las diferentes instituciones.

Bienvenidos. Y a ustedes, rectores de estas dos universidades que vienen a ofrecer estos programas que son bien importantes para los jóvenes de nuestro municipio.

Yo siempre he pensado que la educación es una oportunidad muy grande para que un joven o una persona adulta que quiera estudiar. Y yo lo digo porque yo pude estudiar, porque me dediqué a que mis hijos fueran profesionales y sacaran adelante lo que desearan en estudio. Vine a terminar mi universidad a los 50 años. Entonces, nunca es tarde para tomar esa decisión y querer ser profesional.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °33
DE 21 DE MAYO DE 2026**



Entonces, para mí es la verdad muy importante que a estos jóvenes les demos esta oportunidad.

Cuando hablaba el compañero Juan Camilo Baena, mi esposo estudió aquí en la sede del Politécnico Sistematización de Datos y era muy fácil para él. Vivía en Caldas y era más fácil para no viajar y, siendo en ese momento más fácil la movilidad. Ahora, en el momento en el que estamos con estas dificultades de movilidad, pues mayor aún tener estas oportunidades para los jóvenes. Aquí los jóvenes del CMJ han hablado reiteradas veces de las posibilidades de generarles más oportunidad para que ellos puedan ingresar a una universidad en lo que esté a su alcance y, sobre todo, pública, porque muchos de ellos quizás no tienen con qué pagar una universidad privada.

Entonces, a buena hora, y valoro mucho el trabajo que ha hecho la secretaria Yamile y sus colaboradores con el CAES. Yo creo que esto fue una gran apuesta y hoy, la verdad, es una gran referencia de que se puede y la educación es necesaria en todo momento.

Tenemos un crecimiento en el municipio de habitantes, entonces cada vez nos vamos a ver más necesitados de esas oportunidades.

Así que, la verdad, agradecerles a Gladis por estar aquí. Yo fui, soy egresada del JOMAV y orgullosa de ser egresada de allí. Entonces, muchas gracias, la verdad, por todas estas oportunidades.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Bueno, para cerrar las intervenciones de los concejales, nuevamente agradecer la presencia de los actores que intervienen hoy en la educación y que hacen que esta forma de progreso, que creo que es principal, pueda llegar a los territorios.

Me uno a las palabras de mi compañero concejal Juan Camilo Baena. Qué bueno hacer una mesa de trabajo para poner esas ideas, como la que nos menciona don Héctor, una idea super ganadora.

Si bien hoy tenemos el CAES, tenemos claro que la infraestructura se nos va a quedar corta, se nos va a quedar muy corta. También que desde la Alcaldía se pueda liderar esta mesa y que no solamente nos quedemos en el CAES, sino también en esos convenios que pueden hacer las instituciones con las mismas instituciones, entendiendo que hoy Caldas no es certificado en educación y también las instituciones educativas tienen esa potestad de poder

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°33
DE 21 DE MAYO DE 2026**

generar estos convenios y también sin dejar de un lado la vocación, no solamente de los estudiantes, sino, como lo mencionaba Juan Camilo Baena, del municipio.

La vocación del municipio viene cambiando y muchas veces nos quedamos cortos con los profesionales que van necesitando las empresas que se instalan en el municipio y probablemente en algunos años vamos a necesitar también otro tipo de profesionales que, si hoy no los educamos, también vamos a necesitar traerlos de otros municipios.

Entonces, no dejar de un lado la vocación del municipio.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JAMES ARANGO:

Gracias, presidente. Muy buenas noches para todos y para todas, para los rectores que acá nos acompañan, la coordinadora Gladis, el rector del colegio del JOMABER, que está de cerca. He visto el gran trabajo que viene haciendo, un rector muy disciplinado, donde les toca tan difícil a los maestros y a los profesores.

Yo quisiera dar un mensaje. En el tiempo en que yo estudié, los maestros y los profesores siempre los respetábamos mucho y eran alguien muy grande en la sociedad, que de parte de nosotros merecían mucho, mucho respeto. Yo quisiera que eso no se perdiera, porque me parece el pilar más importante en la sociedad. Mire, educan nuestros hijos, nuestra familia, nuestra sociedad.

Y qué bueno que nosotros, los padres, y desde el Concejo y desde estos recintos enfatizáramos tanto a los padres de familia para que hubiera ese respeto por los maestros. Yo creo que los maestros son las personas que han de estar muy bien remuneradas. La salud, que tanto me preocupa de los maestros, que es tan difícil, y viendo la profesora de Salinas con el amor que trabaja y con el amor que tienen ustedes para que nuestros hijos y nuestra sociedad salgan adelante.

Pero sí veo a veces dificultades en que también como profesores y rectores debemos darle lectura a nuestros jóvenes, ya que hay tantas dificultades económicas. Habrá unos que pueden hacer carreras, pero hay otros que queremos demostrarles el camino también de una técnica o una tecnología, ya que es más corta y pueden salir a producir, porque hay pelados o jóvenes que, por situaciones económicas, no pueden esperar una carrera cinco o seis años o más.

Entonces, ¿cómo enfatizar y darles conocimiento de las técnicas en las cuales ellos pueden empezar a producir para que se puedan pagar su propio estudio o ayudarse con su propio

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °33
DE 21 DE MAYO DE 2026**



estudio? Porque hay veces que a un pelado joven le decimos: "No, pero yo qué voy a esperar otros cinco años más, otros seis años más".

Entonces, ¿cómo mostrarles a los jóvenes y nosotros identificar también en las instituciones las situaciones económicas y a quién podemos...? Mire, yo soy barbero y me da mucha tristeza que la mayoría de los pelados que salen de las instituciones ahora se dedican a ser barberos o a manejar un carro para poder recaudar dinero día a día, y eso es en el afán de suplir sus necesidades.

Entonces, ¿cómo enfatizar o también mostrarles a estos muchachos que con una técnica corta pueden salir a laborar y a traer recursos para sus hogares? Eso es todo, presidente.

ACOTACIÓN EL CONCEJAL JUAN CAMILO BAENA:

Gracias, presidente. Con respecto a lo que dice James, por eso reitero tanto la importancia de que, a través de esas medias técnicas, generemos ciclos propedéuticos, ciclos preparatorios, porque en ese orden, si el estudiante requiere salir al mercado laboral a producir, pues hace la técnica y, si quiere continuar estudiando, pues ahí puede continuar con la tecnología en esa misma vía.

Entonces, esa es la importancia de conectarlo con las medias técnicas en las instituciones. Muchas gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA:

Buenas noches, presidente. Un saludo para usted, la mesa directiva, mis compañeros corporados, las personas que hoy se encuentran en este recinto y, por supuesto, a todas las personas que participaron: rector Javier, Politécnico, Alejandro Villa del ITM y a todas las personas que vienen de estas instituciones, rectores de algunas instituciones del municipio de Caldas, colegios, doña Gladis también está por acá, Rubla y demás personas que están en sus casas a través de las plataformas digitales.

Y bueno, no me quería quedar con la oportunidad de decirles gracias. Me parece que la mesa directiva tuvo un acierto muy importante en traer hoy acá estas instituciones de educación técnico, tecnológica y superior para que nos presentaran sus programas, sus planes de acción, sus proyectos educativos, ofertas que en verdad hacen tanta falta.

Y si nos vamos al territorio, al municipio de Caldas, pues a todas las personas, jóvenes y también adultas, que quieren estudiar.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °33
DE 21 DE MAYO DE 2026**



Veó unas ofertas educativas muy importantes de parte de las dos instituciones que hoy nos visitaron y, de verdad, para todas aquellas personas jóvenes de nuestro municipio que quieran acceder a todos estos programas.

Lo que yo sí quiero resaltar hoy acá es que Caldas definitivamente necesita una universidad pública. Yo de verdad siempre lo he tenido en mi imaginario y quizás de pronto no me toque a mí, pero sí en un futuro no muy lejano tener nuestra universidad pública.

Acá tenemos una universidad que es la ESLE, pero es una universidad, como ustedes bien lo saben, privada y no todas las personas y jóvenes del municipio tienen acceso a esta institución educativa de nivel superior.

En ese orden de ideas, por ahí Juan Camilo manifestaba que hace 20 y punta de años estuvo el Instituto Politécnico Jaime Isaza Cadavid aquí en el municipio de Caldas. Inclusive, su sede fue en la sede de lo que antiguamente se llamaba el Ciro Mendía, que hoy en día está el Pedro Luis Álvarez allá radicado. Es una experiencia importante, pero Caldas de verdad necesita esa institución educativa de nivel superior aquí, hombre.

Qué bueno que el Jaime Isaza Cadavid aquí tuviera una sede, hombre. Qué bueno que el ITM, que el Pascual Bravo.

Yo considero que eso más bien es voluntad política y es un mensaje a las gobernanzas actuales, las que vienen, las que vendrán, para que pensemos en eso. Esta es la secretaria de Educación del municipio de Caldas.

Y qué importante empezar a manejar ese pensamiento en Caldas. Ahí tenemos un terreno muy importante que el municipio de Caldas en esta gobernanza adquirió, que es el tema de allá del Cano, un terreno muy importante y yo pensaría que allá sería excelente y sería lo ideal tener una institución educativa aquí de nivel superior.

Créame, aquí, yo creo que no me equivoco, el 70% de los jóvenes que salen de 11 no pueden acceder fácilmente a una carrera universitaria. Eso sí, téngalo por seguro. ¿Por qué? Por el tema económico.

Entonces, no sé, tendríamos que mirar y comenzar a planificar, secretaria de Educación, hombre, y los concejales, que yo sé que también está en su imaginario eso, empezar a planificar ese proyecto de tener una universidad pública aquí en Caldas.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °33
DE 21 DE MAYO DE 2026**

Entonces, yo le preguntaría a nuestros invitados hoy, ponentes, ¿qué tenemos que hacer en Caldas para que puedan estar aquí radicados? Politécnico, el ITM, Pascual Bravo, etcétera. ¿Qué tenemos que hacer nosotros acá desde la gobernanza; desde el Concejo Municipal? ¿Qué proyecto? Indíquenos que lo necesitamos. Un minutico no más, presidente.

Entonces, por ahí la concejala manifestaba ahora, Jennifer, o no sé de los concejales quién manifestaba que no estamos certificados. Para allá vamos.

Yo tengo fe que cuando finalice esta gobernanza ya vamos a tener un tema avanzado, secretaría de Educación, ¿cierto? Porque es que tenemos que apuntarle aquí en Caldas a estar certificados en educación. Necesitamos que todos los recursos que vengan de allá del Gobierno Central no se vayan para el departamento, que se vengán aquí directamente al municipio y de verdad trabajar acá por esos proyectos educativos y tener nuestra universidad pública en Caldas.

Eso es. Muchas gracias por estar aquí. De verdad, importantísima esa información que nos traen y sí quisiera que nos dieran como esa luz: ¿qué tenemos que hacer? Aquí está la secretaria de Educación. De igual manera, a los rectores de las diferentes instituciones educativas aquí en Caldas, gracias por venir, lo están haciendo muy bien. Gracias, señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Con gusto, concejal. Bueno, entonces vamos a darle el espacio a las instituciones, el ITM y el Politécnico, para que nos den respuesta, pues, si consideran.

INTERVENCION:

Bueno, ya para concluir, lo primero es darle los agradecimientos a la corporación, a la mesa directiva y a todos los que nos están acompañando.

Con relación a las intervenciones, rápidamente, nosotros estamos incursionando en el tema de inteligencia artificial y entendemos que hay limitaciones de cupos por temas de gratuidad.

Le estaba diciendo a la secretaria, nosotros estamos haciendo un ejercicio. Por ejemplo, en una reunión que tuvimos con los rectores, nos decía un rector: "Yo tengo espacio para que el Poli funcione acá, eso se puede hacer acá".

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °33
DE 21 DE MAYO DE 2026**



Lo que decía Juan Camilo, trabajar una mesa técnica. Sí, el Poli está listo para apoyar una mesa donde nosotros podamos trabajar, donde la secretaria con los rectores hagan un diagnóstico de las necesidades que tenga el municipio de Caldas y donde nosotros podamos participar.

Por ejemplo, hace muchos años con Mateo y Valeria, que son estudiantes nuestros, trabajamos aquí en EXCEA, que ya el municipio, por ejemplo, en el tema de extensión agropecuaria, es la empresa prestadora de servicios agropecuarios, nosotros teníamos la licencia. Ya hoy Caldas la tiene gracias a la asesoría que brindó el Politécnico.

Estamos listos, listos para traer la oferta académica del Politécnico al municipio de Caldas. Estamos listos para que hagamos mesas de conversación, estamos listos para que formalicemos convenios. Estamos listos para hacer lo que ustedes quieran. No le podemos negar esa oportunidad a la juventud.

Pongámosle todos los servicios. Hagamos esto práctico. Hagamos esto fácil para la juventud. El Poli está listo y en esa mesa nosotros podemos participar para que hagamos grupos cerrados, como decía el concejal, vamos a hacer grupos cerrados que no tengan limitaciones y podamos trabajar.

Estamos desarrollando ya en temas de inteligencia artificial. En China, por ejemplo, tenemos universidades de inteligencia artificial hace 10 años. Acá apenas están llegando, pero vamos para allá, vamos a avanzar, estamos revolucionando, pero esto lo hacemos todos juntos. Ustedes como corporados, como servidores y dolientes de las necesidades de la comunidad en un tema tan bonito que estamos tratando hoy como es la educación.

Nosotros como academia, el tema de universidad, empresa y Estado, nosotros hacemos parte del CUEE, Universidad Empresa Estado. De hecho, mañana tenemos desayuno con 30 empresarios donde le estamos poniendo toda la oferta para que hagamos prácticas.

Yo tenía una cita en España ahorita en junio para asistir al encuentro internacional de prácticas donde nosotros queremos hablar. Hace días hablé con el presidente de Bancolombia y le dije: "Necesitamos incorporar jóvenes a la empresa". Estamos en esa cita.

Además, les voy a extender la invitación a la próxima plenaria que tenemos del CUEE, se llama Universidad Empresa Estado, para que ustedes vean qué es lo que estamos haciendo, los proyectos de emprendimiento, para que los rectores le muestren a los estudiantes.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °33
DE 21 DE MAYO DE 2026**

Y lo que decían, lo que hablaban del tema de la vocación, ese es un tema que hacemos conjuntamente. Ustedes hacen un diagnóstico y nosotros estamos listos.

Cuenten con nosotros para lo que ustedes nos digan. Denos línea, revisen la oferta que tenemos, qué necesita la ciudad, el municipio y yo, en calidad de rector, por eso estoy acá, estamos listos para que ustedes hagan con nosotros lo que quieran. Dios los bendiga y muchas gracias por el espacio.

TIENE EL USO DE LA PALABRA DON DIEGO LEÓN ZAPATA:

Gracias, señor presidente. Tomé apunte de algunas de las preguntas para tratar de ser concreto en ello, pues desde luego algunas se quedarán:

El correo electrónico, muy fácil:

promocióninstitucional@itm.edu.co, para que los rectores y docentes nos puedan hacer preguntas complementarias a este espacio.

Mire, lo primero que quiero mencionar: qué gran acierto el CAES, secretaria, tremendo. He escuchado esas iniciativas en Apartadó, las hemos escuchado en el UAB, desde luego en el suroeste, y qué bueno que ya está funcionando y qué bueno que superó las expectativas.

Y de la misma manera, cuenten con nosotros. Nosotros tenemos las mismas competencias en esa lógica y podemos pensar con programas con pertinencia que podamos traer al municipio, porque lo más difícil que resulta para un municipio como Caldas hoy es el desplazamiento de los estudiantes.

Y si ustedes tienen la posibilidad, nosotros podemos traer los profes, traer las condiciones de los programas y podemos apuntarnos vía convenio con la secretaría. Este sí no podría ser con instituciones individuales, pero con la secretaría podríamos hacerlo frente a los programas con pertinencia.

Concejal, usted tiene toda la razón. Si hay empresa, Locería, Fiko, entiendo que están aquí también, es pensar cómo con programas nuestros de producción, costos y presupuestos, por ejemplo, contaduría, química industrial, el que mencionaba de ciencia y tecnología de los alimentos, cómo se articulan también allí y que no pasen de largo.

Porque tenés razón en lo siguiente y es que finalmente, ¿de qué nos sirve formar un muchacho o una muchacha en un municipio en donde no va a encontrar posibilidades laborales? Y lo que mencionabas de las prácticas, profundamente claro y necesario también

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °33
DE 21 DE MAYO DE 2026**

Hoy nosotros tenemos más de 2.700 estudiantes en prácticas en diferentes empresas de Medellín y Antioquia. Muchos de ellos están prestando prácticas, brindan prácticas en municipios, por ejemplo, en casas de la cultura. Los chicos de artes visuales, chicos de cine con productoras de Bogotá, y hoy están trabajando también en diferentes espacios. Entonces, se da una muy buena oportunidad.

Lo que mencionaba el concejal acerca de las barreras del ICFES, son esas barreras que hay que seguir levantando, concejales. Esa es la tarea, ¿cierto? La Ley 30, las discusiones que se están dando recientemente, todos, por lo menos, hemos estado ahí parcialmente actualizados con ellas y es una de las discusiones más fuertes que se da.

Nosotros somos partidarios de entender que tienen que existir unas posibilidades generales para todos, ¿cierto? No habrá cupos seguramente en todas las carreras, pero hoy, planteando ejercicios como lo que les mencionaba hace un rato de 30.000 cupos, estamos garantizando un gran acceso a la población. Seguramente se va a levantar esa barrera del ICFES, eso será seguramente resultado de esas discusiones de la Ley 30.

Por lo pronto, ¿cómo funciona el ITM? Desconozco otras universidades en ese caso específico, pero no se da un puntaje mínimo, o sea, se da un puntaje promedio por las personas que se inscriben. Entonces, si los que se inscribieron, de acuerdo con el número de cupos que se otorga a un programa, 80, 100, 700, como gestión administrativa, y si el puntaje promedio está en 300, todos los que cumplan allí y nosotros nos vamos, ojo, no asignamos cupos y eso es muy importante de acuerdo con el ICFES, sino para completar la oferta.

Si el programa tiene 80 cupos, 80 cupos más van bajando hasta que se llene. El ITM tiene abierta la inscripción hasta el 16 de junio y hay tres etapas de admisión. Entonces, ya nosotros publicamos la primera y los que estaban ahí en ese promedio pasarón. Entonces, es una oportunidad que hoy brinda el ITM, ¿no?, con una lógica de un puntaje específico.

Quiero mencionar ya, por último, pues yo creería, concejal Luis Anal, usted tiene toda la razón, hombre. Un municipio como Caldas, y lo digo, yo he venido aquí tres, cuatro veces, trabajé con la Gobernación hace 10 años y conocí varias instituciones. Ustedes, con 14.000 estudiantes, merecen una universidad, yo no tengo otra discusión. No tiene que ser el ITM, seguramente podrán ser algunas instituciones que también se sumen allí, pero nosotros somos toda la disposición en la JOMAYER, 4.000 estudiantes, y en Las Salinas, 500 estudiantes.

¿Qué va a pasar con ellos cuando empiecen una etapa para graduarse? Y para nosotros es muy importante no solo estar aquí, porque la oferta nuestra hoy no la estamos viendo solo para un estudiante que ya se va a graduar. Nuestra mirada está desde los chicos, desde sexto,

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °33
DE 21 DE MAYO DE 2026**

séptimo, octavo, cómo empiezan a pensar en esas medias técnicas y cómo es una oportunidad para que ellos estén.

De manera general, creo que ahí están algunas de las respuestas frente a ello. Insisto, nuestro correo es muy fácil, incluso en el perfil, pues en la página ITM.edu.com. Googleando ITM es muy fácil y ahí está el QR en el plegable que les entregamos. Ahí está la información, ahí hay un WhatsApp y ustedes pueden hacer las consultas respectivas y quedamos atentos, pues, para que podamos sin duda suscribir estos convenios.

Y mi compromiso, lo estaba hablando con la jefa Juliana, mi compromiso sin falta, antes de que salgan a vacaciones, mínimo vamos a ir a Las Salinas, pues, para que quede el compromiso y vamos a la JOMABER para que hagamos la tarea, pero en ese tema rural hay que hacer un compromiso claro y es que demos oportunidades para los chicos y personalmente voy a estar en esa visita.

Pues muchas gracias a ustedes, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Muchas gracias, Diego. Nuevamente, muchas gracias a todos por aceptar este llamado, también por sus aportes y por la disposición que muestran para todos esos procesos. Muchas gracias también a la Secretaria de Educación por acompañarnos. Secretaria, por favor, continuemos con el orden del día.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DANIELA:

Continuamos con el punto número seis, comunicaciones. Le informo, señor presidente, que tenemos una comunicación para ser leída al momento.

Medellín, 20 de mayo de 2026.

Señores Honorable Concejo Municipal de Caldas, Antioquia.

Asunto: invitación a debate de control político. Comisión Accidental de Salud, Asamblea Departamental de Antioquia.

Cordial saludo.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °33
DE 21 DE MAYO DE 2026**

La Comisión Accidental de Salud de la Asamblea Departamental de Antioquia se permite invitarlos.

Retomo.

La Comisión Accidental de Salud de la Asamblea Departamental de Antioquia se permite invitarlos a la sesión programada para el lunes primero de junio de 2026 a las 2 de la tarde para debate de control político al gerente de la ESE Hospital San Vicente de Paúl de Caldas, al señor Juan Carlos Sánchez Fernández.

En el marco del ejercicio de las competencias constitucionales y legales de control político atribuidas a la Asamblea Departamental de Antioquia y en respuesta a solicitud realizada por ustedes, nos permitimos extender esta invitación para que acompañen el debate de control político precitado, espacio institucional que tiene como propósito analizar la situación administrativa, financiera y asistencial de dicha entidad hospitalaria; así como propiciar un ejercicio articulado de seguimiento y vigilancia en favor de los intereses de la comunidad y del fortalecimiento del servicio público de salud en el municipio.

Agradecemos, por favor, notificar al correo institucional comisiones.accidentales@asambleadeantioquia.gov.co la confirmación de asistencia por parte de los honorables concejales y funcionarios públicos con el fin de poder realizar el control de ingreso a las instalaciones de la Asamblea Departamental de Antioquia, a más tardar el día 28 de mayo de 2026.

Atenta,

Jorge Alonso Correa Betancur, coordinador Comisión Accidental de Salud, Asamblea Departamental de Antioquia.

Presidente, de esta manera termina la lectura del comunicado y finalizamos con séptimo, proposiciones y asuntos varios.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Muchísimas gracias, secretaria. Tiene el uso de la palabra., bueno, concejal, antes de darte el uso de la palabra, esta invitación es para la Comisión de Salud que está liderando este proceso con el hospital. También es la invitación para todos los concejales quienes deseen asistir, pues

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°33
DE 21 DE MAYO DE 2026**

la idea es que estemos allá haciendo presencia el lunes primero de junio a las 2 de la tarde en la Asamblea.

¿Listo? Para que también estemos presentes. Ahí sí. Qué pena, concejal.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL ÁNGELA ESPINOSA:

Gracias, presidente. Bueno, nuevamente buenas noches para todos y para quienes nos siguen a través de las redes.

Presidente, yo quisiera pedirle un favor, que nos permita que la secretaria lea el anónimo que llegó para los concejales y que solicito de manera respetuosa sea leído en este momento porque además de eso quiero hacer una intervención luego o, si no, para yo leerla.

Por eso le solicito que, si la puede leer la secretaria, y ya después viene mi intervención.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Concejal, bueno, eso como tal llegó como un derecho de petición, por eso no se leyó en comunicaciones. Si usted quiere leerlo, lo puede leer en su intervención.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL ÁNGELA ESPINOSA:

Ah, bueno, perfecto, lo leeré. Bueno, comunidad caldeña, quiero leer expresamente un derecho de petición. Aquí no dice derecho de petición, pero lo veo más bien como un comunicado que hace un anónimo referente al Hospital San Vicente de Paúl y al gerente Juan Carlos Sánchez. Entonces inicio.

"Señores concejales:

Por medio de la presente solicitamos respetuosamente que, en ejercicio del control político y de las funciones de vigilancia sobre la gestión pública, se adelante una investigación seria, integral, rigurosa e imparcial frente a las graves situaciones que presuntamente vienen ocurriendo en el hospital de Caldas bajo la actual administración, las cuales comprometerían no solo los derechos de los trabajadores y la adecuada prestación del servicio público de salud, sino también principios esenciales de transparencia, moralidad administrativa, imparcialidad y correcto manejo de los recursos públicos.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °33
DE 21 DE MAYO DE 2026**

Durante la actual gerencia se habría consolidado un ambiente laboral caracterizado por el temor, la presión constante, el hostigamiento, las represalias y la desmotivación generalizada del personal. El número de renunciaciones y retiros voluntarios ocurridos en los últimos meses resulta altamente preocupante y no puede continuar siendo explicado de manera superficial como decisiones personales o académicas, cuando existen múltiples versiones coincidentes que apuntan a un deterioro profundo del clima organizacional derivado de tratos humillantes, maltrato verbal, presiones indebidas, actuaciones arbitrarias y conductas que podrían configurar acoso laboral sistemático.

Resulta particularmente grave que muchos trabajadores prefieran guardar silencio sobre las verdaderas razones de sus renunciaciones por miedo a represalias, persecución laboral, afectaciones profesionales futuras o posibles retaliaciones internas. Cuando el temor impide denunciar, no puede hablarse de un entorno laboral sano ni de garantías mínimas para los funcionarios y contratistas.

Asimismo, solicitamos que se investigue el presunto uso indebido de bienes o recursos públicos, particularmente del vehículo institucional, el cual, según múltiples versiones y observaciones conocidas al interior del hospital, habría sido utilizado para fines personales por parte del gerente y de la jefe de talento humano, con quien mantiene una relación sentimental ampliamente conocida dentro de la entidad.

De acuerdo con lo manifestado, el vehículo incluso habría transitado por diferentes municipios del departamento sin identificación institucional visible, mientras los gastos de combustible, mantenimiento, repuestos y operación presuntamente continuarían siendo asumidos con recursos del hospital.

Adicionalmente, existen reportes sobre fotomultas generadas por dicho automotor, sin que exista claridad sobre si las mismas se produjeron en desarrollo de funciones oficiales o en desplazamientos de carácter particular.

Esta situación adquiere mayor relevancia si se tiene en cuenta que, al revisar la información contractual publicada en SECOP, no se evidencia de manera clara que existiera autorización contractual o justificación administrativa para el uso permanente o personal del vehículo por parte del gerente.

De igual forma, resulta indispensable que se evalúe el posible conflicto de intereses derivado de la relación sentimental existente entre el gerente y la jefe de talento humano, particularmente por el nivel de poder, incidencia y capacidad de decisión que ambos ejercen dentro de la institución.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °33
DE 21 DE MAYO DE 2026**



Pretende erradamente reducirse el conflicto de intereses únicamente al manejo directo de recursos económicos, cuando la normatividad y la jurisprudencia han sido claras en establecer que este también puede configurarse cuando existen relaciones personales que afecten la imparcialidad en decisiones laborales, administrativas, disciplinarias o contractuales.

Preocupa igualmente la presunta intervención de familiares y personas cercanas al gerente en asuntos internos del hospital, generando escenarios de intimidación, vigilancia y presión sobre funcionarios y contratistas, según distintos testimonios.

Personas sin funciones oficialmente definidas habrían intervenido en temas contractuales o participado en ataques, señalamientos y descalificaciones contra quienes expresan críticas o inconformidades frente a la administración”.

Como me queda poco tiempo, por eso quería y le había solicitado al presidente que, si yo lo podía leer, también lo pudo haber leído la secretaria y no me lo permitió.

Entonces voy a suspender, pero comunidad, les dejaré en mi perfil dicho anónimo y al señor anónimo o la persona que lo haya enviado al Concejo, quiero decirle, como comisión accidental solicitamos que la Asamblea Departamental, quien es el que hace control político al gerente del hospital de Caldas, lo citara para que diera respuesta a una cantidad de preguntas o inquietudes que se tienen de parte de los usuarios, de muchas personas que hoy no laboran en el hospital precisamente por situaciones a las que mencionaban aquí en este anónimo y por parte de algunos concejales.

Quiero decirles que ustedes sí tienen quien les haga respetar sus derechos.

El hospital había sido un bien público referente en el departamento y hoy deja de serlo.

Lamento mucho esta situación porque allí pueden llegar personas de nuestra misma familia y que se puedan ver implicadas en difícil atención por no tener el personal que se necesita para que allí atienda.

Yo quiero dejarles también hoy una noticia que me acaban de dar. La semana pasada se presentó su renuncia la nutricionista y hoy el gerente financiero presentó su renuncia.

Qué extraño, tantas renunciadas en tan poco tiempo.

Yo quiero hacerles una invitación, comunidad, y es que nos acompañen el primero de junio a las 2 de la tarde en la Asamblea Departamental para esta sesión de citación al gerente Juan

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °33
DE 21 DE MAYO DE 2026**



Carlos Sánchez, porque necesitamos que las voces de los ciudadanos de Caldas también sean escuchadas y que nosotros como concejales, algunos concejales, queremos defender el servicio de cada uno de los caldeños y del suroeste antioqueño y de muchas otras partes de municipios de Antioquia que vienen a que sean atendidos en nuestro municipio.

Concejales, pongámonos la mano en el corazón, la verdad. Esto es doloroso. Esto no puede seguir pasando.

Ustedes, concejales de oposición, nos dicen y nos piden que hablemos con el alcalde por diferentes situaciones en las que ustedes no están de acuerdo. También ustedes, que son tan cercanos al gerente, por favor hablen con él, que él sea más humano, que Caldas necesita tener un gerente que le duela a Caldas.

Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JONATHAN HURTADO:

Muchas gracias, vicepresidenta.

Voy a tocar dos temas y uno de ellos voy a empezar diciendo: dato mata relato y hoy el tiempo da la razón.

Hace más o menos un año, el año pasado, en febrero del año pasado, yo vine aquí al concejo con una denuncia pública sobre el atropello que estaba cometiendo esa alcaldía con un convenio o contrato, no recuerdo en este momento, que realizó la alcaldía, firmado por el alcalde Jorge Mario Rendón Vélez y el secretario Carlos Gaviria, el cual autorizaba a la empresa DCTEC para la instalación de fotomultas en el municipio.

Y aparte de que aquí mencioné que varios concejales también salieron en defensa de estas fotomultas, diciendo que las fotomultas son un mecanismo de prevención, son legales, cuando yo aquí decía lo contrario, que adicional a eso, este convenio lo único que garantizaba era un beneficio para esta empresa hoy. Y hace dos días el Ministerio de Transporte dio la razón, me dio la razón, aunque nunca llegué a esas instancias, pero me dio la razón a mí y a muchos de los que nos hemos opuesto a las fotomultas. Las fotomultas se convirtieron en negocios particulares y, por decisión del Ministerio, todas las fotomultas del 2018 al 2024 quedan anuladas. Quienes no las hayan pagado no tienen que pagarlas y quienes las hayan pagado van a poder hacer un proceso en donde les van a devolver lo que pagaron. Las fotomultas son un robo del Estado a la ciudadanía porque no garantizan el debido proceso, no garantizan que

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °33
DE 21 DE MAYO DE 2026**



se identifique plenamente al conductor, no garantizan la notificación y no garantizan muchos aspectos que deberían garantizar.

Inicialmente, más de 7 millones y medio de fotomultas que se hicieron en todo el país quedaron anuladas y están ya en investigación las fotomultas del 2025 y 2026.

A la ciudadanía de Caldas los invito a que no paguen las fotomultas que hoy se están imponiendo en el municipio, porque todas estas tienen unos procedimientos que lastimosamente son casi imposibles de cumplir por el Estado.

Y lastimosamente el alcalde y el secretario Carlos Gaviria, quien es quien firma este convenio, este contrato, es un convenio interadministrativo, un contrato interadministrativo. Se me olvida la modalidad.

Nos venden al municipio que esta iba a ser una muy buena opción para Caldas, cuando ya hoy desde lo técnico, desde lo jurídico, desmienten que es un sistema que funcione.

Hoy no funciona, está comprobado.

Entonces, dato mata relato y el tiempo me da la razón. Espero que las quejas disciplinarias que puse en Procuraduría, que se remitieron en parte a Personería, den sus frutos. Lastimosamente en Colombia el tema disciplinario, el tema de la justicia en general, es lento.

Esperemos que en algún tiempo también pueda tener la razón. Y, por último, también mencionar y hacer una petición, secretaria, para que elevemos un derecho de petición a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, a la inspección que corresponda. Se viene presentando en el barrio La Docena una situación con una empresa que pusieron de baldosas, empresa que desde muy tempranas horas de la mañana hasta muy tarde en horas de la noche genera unos ruidos que están perjudicando la tranquilidad de la zona y que ya diferentes personas han radicado derechos de petición y a lo que han respondido con evasivas para poder hacer una citación de conciliación o lo pertinente que deba hacer la inspección.

Entonces, la solicitud es que por favor nos informen qué acciones se han generado y, secretaria, mañana te doy específicamente la dirección, no la tengo aquí a la mano, de donde está ubicada esta empresa para que desde el concejo también hagamos una presión para que la comunidad del barrio La Docena pueda tener tranquilidad. Muchas gracias, vicepresidenta.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JAMES ARANGO:

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °33
DE 21 DE MAYO DE 2026**

Gracias, vicepresidenta. Mi reflexión o mi acotación es a la concejala Ángela. Yo ayer lo decía y lo he hablado en diferentes oportunidades: que los concejales y todos nos tenemos, que unir a esa iniciativa.

Usted hace, o en repetidas ocasiones ha hablado, del tema de la salud del hospital. A mí se me acercaron dos empleadas, hoy es jueves, el lunes, llorando y con carta de renuncia, y que no podían venir aquí porque si venían aquí les dañaban la hoja de vida. O sea, los acosos laborales, la presión, las renunciaciones de los mismos empleados, la atención es pésima.

Cuando empezábamos el 2024, finalizando, pasó un incidente con una niña. Yo vine acá y fui el único de los concejales que le dijo al gerente que había muchas quejas y ninguno de los concejales, en lo que yo decía de unidad, ninguno de los concejales alzó la mano a decir: "Gerente, ¿qué pasa en el hospital?".

Y yo hoy quisiera hacer una invitación a todos los concejales. Lo dije ayer, es que dígame quién en Caldas no se ha quejado de la atención tan pésima que hay en el hospital, del servicio, de los mismos empleados, los mismos colegas, los mismos doctores, los mismos médicos.

Hablamos con las personas del PI, las personas que están en la calle trabajando, las recargas laborales y enseguida ni el sueldo se los han dado.

O sea, andar en el carro del hospital eso no es un secreto. Es más, gerente, yo me lo he encontrado andando en él con su noviecita.

Yo, James Andrés Arango.

Entonces, cuando yo decía ayer que no importa de dónde venga, y lo decía ayer, concejala Jeni, con respeto, es que alcemos la mano y la voz todos porque es que lo que decía la concejala Ángela es verdad. Mañana en el hospital vamos a estar nosotros, mañana en el hospital va a estar un familiar de nosotros, un ser querido.

Hoy nosotros nos damos cuenta porque estamos bien y todo va bien, pero hay personas haciendo fila en el hospital. Yo les decía ese día aquí al gerente, le decía: "Gerente, yo estuve afuera y usted ni atendía a la gente", y era con una sonrisa en la cara que creíamos nosotros como si se estuviera gozando la comunidad.

Ahí sentado lo dije y ninguno de los concejales. Hoy, como decía el concejal Jonathan, hoy el tiempo me da la razón de que es verdad. No tenemos gerencia en el hospital. El hospital de Caldas es lo peor que tenemos en el municipio, desafortunadamente. La atención y ahora no

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °33
DE 21 DE MAYO DE 2026**



solamente la atención, los empleados, el entorno laboral, las quejas son repetitivas de todas las personas que trabajan allá.

Entonces, la invitación, concejala, y cuente con mi compañía y a los que podamos llevar, es que estemos el lunes haciendo el control que tanto hemos pedido y estando en ese debate. Muchas gracias, vicepresidenta.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA VICEPRESIDENTA ASTRID QUIROS:

Antes de dar las réplicas, la concejala Ángela tiene una acotación a lo que acaba de mencionar el concejal James. Bien pueda, concejal.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA ANGELA ESPINOSA:

Gracias, vicepresidenta. James, para hacer una acotación ahí, yo lo voy a recordar, quizás usted no lo recuerda, pero desde la primera vez que estuvo aquí el gerente, de hecho, me sacó en cara tres favores que le pedí.

Desde la primera vez yo siempre estuve preguntando por qué ciertas situaciones se venían presentando en el hospital.

Entonces me sacó en cara los tres favores que me hizo y que jamás volví a pedirle, por obvias razones. Y fue amigo personal de un grupo de amigos que teníamos, amigo personal, pero para mí está por encima de la amistad el bienestar de nuestros ciudadanos. Fue amigo.

Entonces, mire, James, desde siempre es que yo he sido una doliente, no solo en este periodo. Desde que estaba la alcaldesa Mónica, me tocó un fuerte enfrentamiento con el gerente Robinson por situaciones no tan abruptas como estas. Porque es que a este sí se le fue la mano. Este rayó.

Pero siempre he defendido el hospital.

No es el primer periodo en que yo defienda el hospital.

Entonces es eso, James. Le quería aclarar. Mil gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA VICEPRESIDENTA ASTRID QUIROS:

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °33
DE 21 DE MAYO DE 2026**

Con gusto, concejala. Tiene una réplica la concejala Ángela del concejal Juan Camilo Baena. Concejal.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CAMILO BAENA:

Gracias, Ángela. Con todo mi cariño y respeto que le tengo, es que no quiero que quede en el aire que yo soy cercano al gerente. Yo no soy cercano al gerente.

Ahora bien, si lo que nos quiere decir es que nos interese más la situación del gerente, yo lo tomo con humildad porque a mí no me va a pasar en todas las comisiones. Yo estudié en muchas, por eso no me metí en esa de salud y he dejado que esa comisión haga su trabajo, porque yo inclusive lo he vivido, no solamente en carne propia, sino también, y supongo que a todos nos pasa, que nos llaman, nos busca mucho la gente de que llegan a urgencias y no los atienden y que los dejan ahí ocho horas.

Es que no, yo estoy seguro que a la mayoría nos han llamado, si no es que a todos. Lo hemos visto y yo lo viví hace poco. Mi papá el sábado 6 de marzo, dos días antes de las elecciones parlamentarias, estaba muy enfermo y lo llevé allá. Lo dejaron seis horas y lo mandaron para la casa. El lunes 9 de marzo, después de elecciones, me tocó llevarlo para Las Vegas y de una lo mandaron para la UCI. Casi se me muere mi papá y el sábado le habían dado de alta. Al ver que siguió igual, que no le hicieron nada, me lo llevé para todos lados.

Entonces, yo también lo viví en carne propia y también le dejé el mensaje al gerente.

Entonces, si el mensaje es apoyar más el tema, claro que sí, concejala Ángela, cuente conmigo, pero yo no soy cercano al gerente y no quiero que quede eso en el aire. Muchas gracias, vicepresidenta.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JONATHAN HURTADO:

Gracias, vicepresidenta. En el mismo modo de la intervención que acaba de hacer el concejal Juan Camilo Baena.

Dña Ángela, yo no soy cercano al gerente. Hoy la relación es institucional, así como fue entre el expresidente, el presidente del periodo pasado, Juan Camilo, con el hospital, una relación institucional que usted misma manifiesta que usted sí fue amiga de él. Yo no, yo a él lo distingo como gerente del hospital. Yo lo distingo de ahí porque ha venido a las sesiones aquí, he conversado con él y como presidente del concejo he tenido varias conversaciones con él también, para que no quede en el ambiente de que es que yo soy cercano. No soy cercano.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °33
DE 21 DE MAYO DE 2026**



Primero. Segundo, me parece, y ayer lo mencionábamos, a mí me parece peligrosísimo.

Yo aquí lo hice una vez y me crucificaron y ahí aprendí en el tema de venir a argumentar acá cosas sin tener al menos una evidencia.

Yo ya lo hice una vez, que fue una denuncia que hice por unas manipuladoras de alimento, y a todos los que me crucificaron les di la razón. Uno aquí no puede venir sin evidencia. Por eso cuando llegó este derecho de petición, porque es preciso cuando pide, está pidiendo ciertos asuntos, yo le dije a la secretaria: eso no lo podemos leer, es un anónimo sin pruebas que se mete en la vida personal. Cualquier persona puede crear un correo y hablar lo que quiera y puede afectar a una persona.

Y ayer usted se solidarizó con el concejal José David. Entonces, en ese mismo sentido, yo como presidente, muy responsable, aquí poner a leer todo lo que venga como anónimo, a quien afecte, me parece irresponsable.

Por eso no lo hice. Por eso dejé que, si lo iba a leer, lo leyera usted, que no fuera desde la presidencia ni desde la secretaría. Nosotros primero no le hacemos control político al hospital.

Sí tenemos una responsabilidad social y yo creo que aquí la gran mayoría de concejales nos hemos manifestado porque yo también al gerente, cuando ha venido, le he dicho: "Hay que mejorar urgencias". Sin embargo, cuando yo he tenido experiencias con urgencias, a mí no me ha ido mal. A mí y con mis personas cercanas, entendiendo también los tiempos que maneja lo público, a mí no me ha ido mal. Sin embargo, acá se lo he manifestado. Un minuto, vicepresidente.

Entonces, aquí es un llamado, como lo mencionabas, Ángela, de que usted, para usted, primero está el bienestar de la comunidad. También la invito a que las quejas, las sugerencias, la información que le den sus líderes o las personas conocidas que usted tiene dentro de la administración, cuando le avisan qué se está haciendo mal hecho en el tema ambiental, en el tema del INDEC, también lo mencione.

No seamos tampoco incoherentes en esto, que el bienestar es para todo y en todos los ámbitos. Muchas gracias, vicepresidenta.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL HERNANDO YEPES:

Gracias, vicepresidenta. Buenas noches para todos los concejales que nos ven a través de las redes.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °33
DE 21 DE MAYO DE 2026**



Yo, sobre el tema que acaba de leer Ángela, sí quisiera que como miembro de la comisión busquemos la forma de que esa carta sea leída en el debate.

Yo creo que la denuncia es buena. Y el anónimo seguramente por muchas razones no se identifica, pero la verdad es que lo que está hablando ahí es verdad porque nosotros, que somos de la comisión, hemos conocido de lo que se está hablando ahí.

Entonces, creo que es pertinente que lo llevemos al debate que va a haber en la asamblea.

Y segundo, el tema de las foto multas, se está hablando de que son del 2019 al 2024. Aquí comenzaron este año. Esperemos que la parte técnica, que es lo que se está hablando, se esté haciendo bien. Si no se está haciendo bien, habrá que corregirlo. Aquí hablan de dos o cuatro o cinco municipios de Antioquia, no de todos. Entonces, en algunas partes la están haciendo bien.

Entonces, habrá que poner las lupas frente a eso y habrá que mirar que la administración lo esté haciendo bien para que no entremos en esa investigación porque además yo creo que las foto multas en algunas cosas son muy beneficiosas.

Porque un municipio como este, que eternamente ha sido tan desordenado en el tema de movilidad, de alguna forma hay que ir dándole orden y este es uno de los pasos que hay que dar hacia eso. Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JONATHAN HURTADO:

Gracias, vicepresidenta.

Fernando, bueno, con el tema de las fotos multas, es que no soy yo el que lo está diciendo, es que es el Ministerio de Transporte el que está diciendo que no se cumple la finalidad cuando inicialmente se crearon, que era evitar el tema de accidentalidad. No se cumple.

Por eso anularon 7 millones y medio de foto multas y van a seguir anulando todas las fotos multas que lleguen. Yo aquí les decía, una foto multa es muy fácil de tumbar porque es que no cumple con los procedimientos.

Entonces, no es venir a decir y defender lo indefendible porque ya siento que rayas con lo indefendible.

No lo estoy diciendo yo, Hernando, lo está diciendo el Ministerio de Transporte.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °33
DE 21 DE MAYO DE 2026**

Por eso entonces no funcionan, se volvió un negocio y hoy las foto multas que están haciendo desde la Alcaldía de Caldas probablemente las van a anular y se convirtió en un mecanismo de miedo, de generarle terror al motociclista, al buzero, al automovilista, con los procesos de cobro, de notificaciones de cobro, de cobro coactivo y la gente paga. Pero hoy, si a esta alcaldía le tocara devolver dinero de multas, no le va a tocar a esta alcaldía, le va a tocar a la siguiente devolverlos. Entonces, vuelvo y digo, ¿para qué nos metemos a defender lo indefendible? Gracias, vicepresidenta.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JAIME BEDOYA:

Muchas gracias, vicepresidenta. Buenas noches, compañeros concejales y quienes aún nos ven a través de las redes sociales.

Quiero unirme a las palabras de mis compañeros concejales Ángela Espinoza y Hernando Yepes. Definitivamente hay que buscar la manera de que este anónimo sea tenido en cuenta, perdón, por la comisión accidental. Es que no hay temas desconocidos, incluso muchos de ellos, casi el 90% del contenido, fueron tenidos en cuenta dentro de las preguntas que nosotros enviamos a la asamblea para este debate de control político.

Y en ese mismo sentido invitar a la comunidad de Caldas y de todo el suroeste antioqueño a estar muy pendientes a este debate, que esperemos que esto surja grandes efectos y resultados para la mejoría del hospital porque realmente lo merecemos.

Yo también, en carne propia, incluso en este momento con una familia muy cercana, están padeciendo la negligencia de la dirigencia de este hospital. Entonces, hay que ponerle el ojo, hay que ponerle la lupa y que gracias a Dios la asamblea está poniendo el ojo en el hospital de Caldas.

No, concejal Ángela, cuenta con todo mi apoyo. Estaremos en la asamblea participando de este debate, generando las preguntas que se tengan que generar para que la situación mejore. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOHN JAIRO:

Gracias, presidente. Con las buenas noches para todos y todas. De igual manera manifestar el inconformismo con lo que está sucediendo con el hospital.

Concejal Ángela, usted ha sido una doliente frecuente y ha expuesto en muchas oportunidades su inconformidad, también como la mayoría de los corporados que vemos acá.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °33
DE 21 DE MAYO DE 2026**

Desafortunadamente, la persona que colocó el anónimo está en todo su derecho porque de pronto se ve impedida también por algún principio que tenga personal o que de pronto le tema a alguna persecución, que es lo más viable, porque desafortunadamente en el hospital sí se han manifestado abusos de autoridad allí y persecuciones.

Hemos visto reiterativamente, todos lo manifestaron los concejales que los han llamado, todos nos han llamado.

La mala atención que ha habido allá en urgencias. Camilo Baena lo manifestó con el papá.

Ese triaje es tremendo.

El vigilante que está en la portería. O sea, es que Yepes lo ha manifestado en muchas oportunidades cuando han venido aquí los diferentes contratistas de la administración, prestar el servicio como debe de ser, cuidar su trabajo y hacerlo con amor propio también, porque uno tiene que amar lo que hace y allí no se evidencia.

Eso es el maltrato constante del ser ciudadano. Hombre, si llega un usuario y llega su acompañante es porque algo les duele. Uno no va al hospital por ir.

Sí, es sencillo. Y dejan una persona ocho horas y le dicen: "No tiene nada, váyase para la casa". Y sorpresa, de verdad que tiene bastantes complicaciones. Hágle para Las Vegas o hágle para Itagüí. Bueno, eso es una ruta y es un círculo tremendo.

Acabaron con el cafetín en el hospital.

Si ven que un usuario, un familiar, le va a llevar un cafecito a alguna persona, ahí le hacen la persecución y la anotación.

Contratan con otra empresa que en este momento no le está cumpliendo con el sueldo a los empleados, se los demora.

No habíamos visto en Caldas, yo no lo había visto, de lo que hace que estoy acá, no había visto esto.

Acoso laboral, se ha manifestado en muchas personas. Ojalá usted y las personas que están sufriendo y padeciendo todo eso estén allá en la Asamblea de Antioquia, porque cada uno de nosotros tiene amigos diputados, tiene amigos allá que también van a dar el debate para que sea un debate serio, pero contundente. Pero contundente, porque hay que hacerlo.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °33
DE 21 DE MAYO DE 2026**



Desafortunadamente la administración actual de nuestro hospital no ha sido la más idónea. Y Juan Carlos, qué pena, él estaba acá y me lo mencionó y nos quedamos callados. Yo la última vez me quedé callado porque es mejor callar que hablar, pero me estaba muriendo de la ira.

Un hombre profesional de Caldas, supuestamente que quiere a Caldas, hombre, es para mejorar, para mejorar la institucionalidad.

Mire, los ortopedistas que renunciaron, que habían ortopedistas muy buenos y ahora llegan unos en regulares condiciones. Qué pena decirlo así. ¿Qué está pasando? ¿Qué está pasando? Uno no es para decir: "Venga, llévase a otros contextos y quiera mejor aquel", no. Pero de verdad, en este momento sí tenemos una situación muy crítica en nuestro hospital y ojalá mejore y ojalá el doctor Juan Carlos no es que se ponga las manos en el corazón, no, que nos pongamos a hacer las cosas como deben de ser para que eso en verdad, hombre, la comunidad caldeña y los vecinos que vienen como usuarios al hospital tengan un mejor servicio.

Por ese lado termino esta intervención. La otra intervención de las foto multas.

Yo nunca he estado de acuerdo con una foto multa, nunca. Me parece eso lo más... o sea, y máximo que soy conductor.

Mire, por ejemplo, una foto multa o un comparendo, un comparendo por SOAT o por tecno mecánica.

¿Cómo lo hace? Yo ya me he metido en ese cuento y me estoy especializando también en ese cuento porque es que la ley es muy clara.

Cuando un vehículo es multado por SOAT o por tecno mecánica, inmediatamente tienen que retenerlo, inmovilizarlo. Entonces, ¿cómo lo inmovilizamos con una foto multa?

Enseguida exigir la calibración constante de esas fotos multas, de esas máquinas. Ahí llegó ese consenso, esa obligatoriedad que nos menciona ahora el presidente, muy válida. Créame que va a poner en aprietos a muchos municipios, a los municipios que en este momento los está acotando y hay que esperar cómo se continúa definiendo esto, pero de verdad las cosas hay que hacerlas bien y tenemos que continuar nosotros no solamente en el control político, sino en la gestión para que esto mejore. Muchas gracias, presidente.

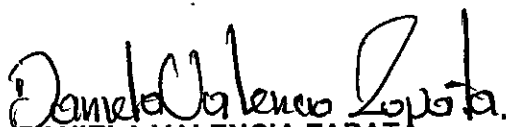
Con gusto, concejal.

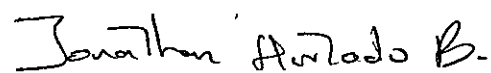
ACTA SESIÓN ORDINARIA N °33
DE 21 DE MAYO DE 2026



TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

No viendo más intervenciones, siendo las 9:58 de la noche, damos por terminada la sesión de hoy y citamos para mañana a las 7 de la mañana, Secretaría General. Feliz noche para todos. Que descansen.


DANIELA VALENCIA ZAPATA
SECRETARIA GENERAL


JONATHAN HURTADO BETANCUR
PRESIDENTE

